

FREEDOM FROM HUNGER

Estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001
e información financiera complementaria al 31 de
diciembre de 2002

CONTENIDO

Parte I - Estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Parte II - Informe sobre la situación de la cartera de créditos

Parte III - Resumen sobre los procedimientos de auditoría aplicados

Parte IV - Recomendaciones y comentarios resultantes de la evaluación del sistema de control interno y de los procedimientos administrativo-contables vigentes

Parte V - Informe sobre el seguimiento de las observaciones y comentarios resultantes de la evaluación del sistema de control interno y de los procedimientos administrativo-contables vigentes emitida por el último auditor interno

FREEDOM FROM HUNGER

Estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001
e información financiera complementaria al 31 de
diciembre de 2002

CONTENIDO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense

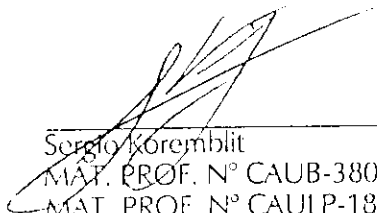
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

11 de abril de 2003

A los Señores
Presidente y Directores de
Freedom from Hunger
La Paz

- 1 Hemos examinado el balance general de Freedom from Hunger al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 24 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Representación Legal de Freedom from Hunger. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Freedom from Hunger al 31 de diciembre de 2001 fueron examinados por otros auditores cuyo informe al 10 de abril de 2002, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Freedom from Hunger al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la Nota 1.2 a los estados financieros, debido a que el plazo del Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre la República de Bolivia y Freedom from Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, esta Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos y pasivos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER", por lo que, durante la gestión Freedom from Hunger efectuó diversas donaciones en efectivo y bienes, y ha suscrito los correspondientes Acuerdos de Delegación de Obligaciones.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Korembli
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

FREEDOM FROM HUNGER

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

| | 2002 | 2001 | | 2002 | 2001 |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------------|------|---------------|-------------------------------|
| | Bs | Bs | Nota | (Reexpresado) | (Reexpresado y reclasificado) |
| ACTIVO | | | | | |
| Disponibilidades | 37.584 ✓ | 1.295.187 | 6 | | |
| Inversiones temporarias | - | 306.281 | 7 | | |
| Cartera de créditos | - ✓ | 18.684.540 | 8 | | |
| Otras cuentas por cobrar | 3.663.581 ✓ | 3.549.670 | 9 | | |
| Inversiones permanentes | 774.600 ✓ | 1.654.000 | 10 | | |
| Bienes de uso | 640.609 ✓ | 1.706.809 | 11 | | |
| Otros activos | 742.835 ✓ | 33.758 | 12 | | |
| Total del activo | 5.859.429 ✓ | 25.620.645 | | | |
| PASIVO | | | | | |
| Obligaciones con entidades de financiamiento | 774.600 ✓ | 9.247.472 | 13 | | |
| Otras cuentas por pagar | 285.112 ✓ | 11.522.354 | 14 | | |
| Otros pasivos | 765.273 ✓ | 242.400 | 15 | | |
| Provisiones | 3.376.598 ✓ | 3.283.227 | 16 | | |
| Total pasivo | 5.201.583 | 24.295.453 | | | |

PATRIMONIO

| | | |
|------------------------------------|----|-------------------|
| Fondo de créditos | 20 | 2.048.306 |
| Fondo de bienes de uso | 20 | 1.813.967 |
| Fondo de inversiones | 20 | 5.577 |
| Reserva por revalúo técnico | 20 | 1.501.091 ✓ |
| Ajuste global del patrimonio | 20 | 2.138.382 ✓ |
| Resultados de gestiones anteriores | | (3.955.486) |
| Resultado de la gestión | | 973.859 ✓ |
| Total patrimonio | | 657.846 |
| Total pasivo y patrimonio | | 5.859.429 |
| Cuentas contingentes | 21 | 4.500.000 |
| Cuentas de orden acreedoras | 21 | 4.891.975 |
| Total pasivo y patrimonio | | 26.620.645 |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Evelyn Granich

Lic. Evelyn Granich
Firma autorizada

Jarico

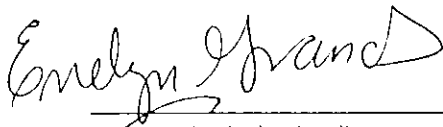
Lic. Aníbal Torres Alard
Representante legal

FREUDONI FROM HUNGER

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

| | <u>Nota</u> | <u>2002</u> Bs. | <u>2001</u> (Reexpresado) Bs. |
|----------------------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------------------|
| Ingresos financieros | | 1.665.194 ✓ | 13.335.439 |
| Gastos financieros | | <u>(97.765) ✓</u> | <u>(1.196.083)</u> |
| Resultado financiero bruto | | 1.567.429 | 12.139.356 |
| Diferencia de cambio y devaluación monetaria | | <u>(459.138) ✓</u> | <u>(1.857.205)</u> |
| Resultado financiero antes de incobrables | | 1.108.291 | 10.282.151 |
| Recuperación de activos castigados | | 119.312 ✓ | - |
| Resultado por incobrabilidad | | <u>(3.865) ✓</u> | <u>(44.779)</u> |
| Resultado financiero después de incobrables | | 1.223.738 | 10.237.372 |
| Otros ingresos operativos | | 61.899 ✓ | 283.912 |
| Otros gastos operativos | | <u>(9.308) ✓</u> | <u>(28.385)</u> |
| Resultado de operación bruto | | 1.276.329 | 10.492.899 |
| Gastos de administración | 17 | <u>(465.250) ✓</u> | <u>(6.576.301)</u> |
| Superávit de operación neto | | 811.079 | 3.916.598 |
| Donaciones | 18 | 171.000 ✓ | 1.457.437 |
| Ingresos extraordinarios | | 1.829 ✓ | - |
| Gastos extraordinarios | 18 | <u>(135.844) ✓</u> | <u>(17.661.388)</u> |
| Déficit del ejercicio | | -848.064 | (12.287.403) |
| Ingresos de gestiones anteriores | 19 | 138.133 ✓ | 42.724 |
| Gastos de gestiones anteriores | 19 | <u>(12.338) ✓</u> | <u>(234.507)</u> |
| Déficit neto del ejercicio | | <u>973.859</u> | <u>(12.479.186)</u> |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Uc. Evelyn Grandi
Firma autorizada



Uc. Alfonso Torrico Adad
Representante legal

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

| | Fondo de créditos Bs | Fondo de bienes de uso Bs | Fondo de inversiones Bs | Reserva por revalúo técnico Bs | Ajuste global del patrimonio Bs | Resultados de gestiones anteriores Bs | Resultado de la gestión Bs | Total Patrimonio Bs |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2001 | 2.048.306 | 1.763.791 | 5.577 | - | 3.468.734 | 7.460.882 | - | 14.747.293 |
| Aportes capitalizados | - | 50.173 | - | - | 6.912 | - | - | 57.085 |
| Déficit neto del ejercicio | - | - | - | - | (1.114.807) | - | (11.364.379) | (12.479.186) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2001 | 2.048.306 | 1.813.967 | 5.577 | - | 2.360.839 | 7.460.882 | (11.364.379) | 2.325.192 |
| Traspaso a resultados acumulados | - | - | - | - | - | (11.364.379) | 11.364.379 | - |
| Transferencia de aportes capitalizados | (2.048.306) | (227.671) | - | (91.362) | (216.047) | 87.274 | - | (2.495.532) |
| Reclasificación de cuentas por apropiación correcta de revalúo técnico | - | (1.586.896) | (5.577) | 1.593.473 | - | - | - | - |
| Ajustes de los gastos efectuados por cuenta de Plan Internacional Suiza | - | - | - | - | (6.410) | (139.263) | - | (145.673) |
| Déficit neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 973.859 | 973.859 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | - | - | - | 1.501.091 | 2.138.382 | (3.955.486) | 973.859 | 657.646 |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Evelyn Grandi

Lic. Evelyn Grandi
Firma autorizada

Alfonso Torrico Añad

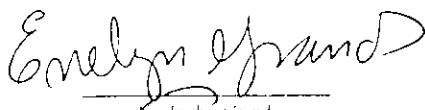
Fco. Alfonso Torrico Añad
% Representante legal

ERUDOM FROM FUNGER

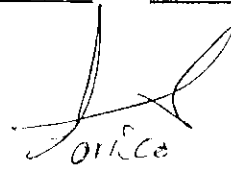
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

| | 2002 | 2001 (Reexpresado ajustado y reclasificado) Bs |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------|
| FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del ejercicio | 972,859 | (12,479,186) |
| Cambios en los activos y pasivos generados movimiento de fondos | | |
| Incrementos devengados no cobrados | (24,600) | (1,145,737) |
| Cargos devengados no pagados | 24,600 | 239,231 |
| Provisiones para cartera moderable | 1,865 | (44,779) |
| Provisiones para beneficios sociales | 2,753 | (299,784) |
| Pagos facturas | 305,682 | 674,915 |
| Ajuste a ganancias anteriores | (115,673) | - |
| Ajuste por inflación | - | 652,869 |
| Fondos obtenidos en los resultados del ejercicio | 1,199,986 | (12,402,469) |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| Préstamos cobrados en el ejercicio devengados en el ejercicio anterior | 1,145,737 | 1,831,244 |
| Cargos pagados en el ejercicio devengados en el ejercicio anterior | (299,233) | (272,185) |
| Otras cuentas por cobrar | (1,952) | (470,007) |
| Otros activos | (299,097) | 33,758 |
| Otras cuentas por pagar | (11,045,598) | 10,719,917 |
| Otros pasivos | 322,873 | 148,288 |
| Provisiones | 26,257 | - |
| Pago de impuesto | (3,614) | - |
| Flujo neto en actividades de operación (excepto actividades de intermediación) | 9,374,641 | (411,454) |
| FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | |
| Creditos colocados en el ejercicio | - | (69,954,740) |
| Creditos recuperados en el ejercicio | 17,654,936 | 78,333,528 |
| Flujo neto en actividades de intermediación | 17,654,936 | 8,378,788 |
| FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Obligaciones con entidades de financiamiento | (8,423,366) | (8,517,571) |
| Aportes (donoaciones) para el fondo de bienes de uso | (2,495,532) | 55,095 |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | (10,918,898) | (8,462,476) |
| FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Inversiones temporarias | 298,682 | (177,944) |
| Inversiones permanentes | 792,000 | - |
| Bienes de uso | 90,318 | 482,470 |
| Flujo neto en actividades de inversión | 1,181,000 | 304,526 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL DE FONDOS | (1,257,603) | (190,616) |
| DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO | 1,295,187 | 1,485,803 |
| DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 17,564 | 1,295,187 |

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dr. Evelyn Grand
 Firma autorizada



Dr. Alfonso Torrico Adad
 Representante legal

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO

1.1 General

Freedom from Hunger es una organización privada sin fines de lucro, que cuenta con personería jurídica N° 102 expedida en Davis, Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica.

En fecha 21 de septiembre de 1987, la República de Bolivia mediante Resolución Suprema N° 202950, reconoce la personería jurídica de Freedom from Hunger (ex – Meals for Millions Foundation), con domicilio legal en la ciudad de La Paz, y aprueba sus estatutos protocolizados ante Notaría el 6 de julio de 1987 mediante instrumento N° 284.

El 28 de agosto de 1991, la organización suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre la República de Bolivia y Freedom from Hunger, y obtuvo su capacidad jurídica para realizar actividades en Bolivia al haber cumplido con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Relaciones y Culto, mediante Resolución Ministerial N° 143/91, con el objeto de crear oportunidades a las familias y comunidades y capacitarlas para desarrollar proyectos de autogestión en Bolivia y otorgar recursos a los más pobres del área rural para generar un aumento en sus ingresos mediante el mejoramiento de la producción.

En fecha 18 de mayo de 1996, la organización ratifica el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre la República de Bolivia y Freedom from Hunger, teniendo una duración de tres años, siendo ampliada con otro acuerdo de fecha 19 de noviembre de 1999 con el mismo plazo de duración que venció el 19 de noviembre de 2002.

En fecha 28 de noviembre de 2002, mediante nota FFH/40/02, Freedom from Hunger ha solicitado a la Cancillería de la República, la autorización de la ampliación del Convenio Marco, debido a la existencia de proyectos con instituciones nacionales que deben ser finalizados procediendo a su cierre definitivo.

La Institución tiene los siguientes objetivos generales:

- Crear oportunidades a las familias y comunidades y capacitarlas para desarrollar proyectos de autogestión.
- Otorgar recursos a los más pobres del área rural, para generar un aumento en sus ingresos mediante el mejoramiento de la producción.
- Proporcionar educación comunitaria, para promover prácticas mejoradas en salud y nutrición, incluyendo la preparación y uso de los alimentos, terapia de rehidratación oral para el tratamiento adecuado de la diarrea e inmunización contra las enfermedades mortales.

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO (Cont.)

1.1 General (Cont.)

Los objetivos específicos de la organización son:

- Otorgar recursos a través de un sistema de crédito a pequeña escala para promover la producción y la generación de ingresos (desarrollo de microempresas y administración de bancos comunales). Este componente está acompañado de educación comunitaria en salud y nutrición (manejo y control de diarreas, lactancia materna, inmunización, nutrición infantil, planificación familiar, etc.).
- Ejecutar en las comunidades rurales proyectos de auto-sostenibilidad con efectos multiplicadores. Estos proyectos comprenden tres fases: i) establecimiento de programas piloto en áreas pequeñas; ii) expansión del programa para cubrir mayor número de comunidades; y iii) diseminación del programa en otras áreas del país.

A partir del mes de junio de 2001, la Institución ha comenzado a efectuar la transferencia de sus activos y pasivos a una nueva Institución, que tiene los mismos objetivos.

1.2 Acuerdos de delegación

Debido a que el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Gobierno de Bolivia y Freedom from Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, y en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento (Intenciones) y con lo establecido en el Convenio de Alianza Formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001; durante la gestión 2002 Freedom from Hunger ha transferido a CRECER en calidad de donación remesas en efectivo, que deberán ser utilizadas en la otorgación de créditos.

En fecha 3 de abril de 2002 se ha suscrito un contrato de donación, en el que Freedom from Hunger efectuó la transferencia de cuatro líneas telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs21.000 (US\$ 700 cada una).

Asimismo, durante las gestiones 2002 y 2001 han sido suscritos los Acuerdos de Delegación de Derechos y Obligaciones entre Freedom from Hunger "FFH" (delegante), Crédito con Educación Rural "CRECER" (delegado) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo "FONDESIF" así como Plan Internacional, mediante los cuales se transfieren todos los derechos y obligaciones de dichos Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en condición de obligación subordinada a "CRECER".

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Institución son los siguientes:

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios, es el resultante de la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Representación Legal de la Institución realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, corresponden a las operaciones de la Institución realizadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro y Sucre.

2.3 Criterios de valuación

a) Clasificación de activos y pasivos

Como base para la clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente, la Asociación ha adoptado el criterio del ejercicio económico.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes en el momento de su realización y los saldos de cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera fueron valuados al cierre del período al tipo de cambio de Bs7,50 y Bs 6,83 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del período en la cuenta "Diferencia de cambio y devaluación monetaria".

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 las inversiones en depósitos a plazo fijo, se valúan al costo de adquisición actualizado al cierre del ejercicio, más los productos financieros devengados.

Las inversiones que tienen un vencimiento mayor a tres meses respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición son registradas como inversiones permanentes; el resto son consideradas inversiones temporarias.

Al 31 de diciembre de 2001, las acciones telefónicas se valúan a su valor de costo actualizado al cierre del ejercicio

d) Cartera de créditos

Los saldos de cartera se exponen por el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del período, excepto los créditos de cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, sino que se reconocen en el momento de ser efectivamente percibidos. La cartera está constituida en moneda nacional (bolivianos). Los plazos de créditos son de 4 ó 6 meses, que corresponde al cierre de los ciclos de los programas educativos, consecuentemente, su vencimiento es en el cuarto o sexto mes. Estos plazos fueron aplicados hasta el cierre de operaciones de cartera de la Institución.

La previsión para cartera incobrable está calculada considerando una previsión específica de acuerdo a la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función de la mora de todos aquellos créditos no cancelados a la finalización de contrato y de acuerdo a los siguientes porcentajes de previsión:

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Mora</u> | <u>Previsión específica</u> |
|----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Normales | De 0 a 5 días | 1% |
| Con problemas potenciales | De 6 a 30 días | 5% |
| Deficientes | De 31 a 60 días | 20% |
| Dudosos | De 61 a 90 días | 50% |
| Perdidos | Mayor a 90 a días | 100% |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

d) Cartera de préstamos (Cont.)

La provisión específica constituida se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran generarse en la recuperación de los créditos existentes.

e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Institución, registrados a su valor de costo actualizado.

La provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2002, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes de uso y método de depreciación

Los bienes de uso existentes al 31 de marzo de 1999 se encuentran valuados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes y son actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de la última tasación técnica y la del cierre de cada ejercicio.

Los bienes de uso adquiridos con posterioridad a ese revalúo están valuados a su valor de adquisición, actualizado en función a la variación experimentada por la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano, entre la fecha de adquisición y el cierre de cada ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes, de ser significativas, son capitalizadas al costo del bien correspondiente.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

g) Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para cubrir el personal por el total del salario devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a una indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

h) Patrimonio neto

La Institución ajusta el total del patrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste del capital pagado, reservas y resultados acumulados, se registra en la cuenta del Patrimonio "Ajuste global al patrimonio". La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio y devaluación monetaria".

i) Resultados del ejercicio

La Institución determina el resultado de cada ejercicio adecuándose a lo establecido en la Norma N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Diferencia de cambio y devolución monetaria" el resultado neto de los ajustes por corrección monetaria de todos los rubros del Balance General, incluyendo el ajuste del Patrimonio.

Según lo establecido por la mencionada Norma de Contabilidad, los valores de los rubros del estado de resultados deberían ser ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado. La Institución ha mantenido los valores históricos en el estado de resultados y a través de la cuenta "Diferencia de cambio y devolución monetaria", se arriba al resultado determinado a moneda constante.

La utilización de este procedimiento origina una distorsión no significativa en los saldos de resultados que no afecta al resultado del ejercicio.

j) Ingresos financieros devengados

Los ingresos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados deficientes (3), dudosos (4), ó perdidos (5). Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

j) Ingresos financieros devengados (Cont.)

Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada como deficiente (3), dudosa (4) ó perdida (5), se reconocen al momento de su percepción.

NOTA 3 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Institución mantiene registrados en sus estados financieros Depósitos a plazo fijo por US\$ 100.000 y US\$ 200.000 equivalente a Bs750.000 y Bs1.500.000 respectivamente, cuyo uso se encuentra restringido a las decisiones de Freedom from Hunger - Davis - Estados Unidos.

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen de la siguiente manera:

Gestión 2002

| | <u>Bs</u> | | <u>Bs</u> |
|----------------------------|------------------|----------------------------------------------|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Disponibilidades | 37.584 | Otras cuentas por pagar | 285.112 |
| Inversiones temporarias | - | Otros pasivos | 765.273 |
| Cartera de créditos | - | | |
| Otras cuentas por cobrar | - | | |
| Total activo corriente | <u>37.584</u> | Total pasivo corriente | <u>1.050.385</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Otras cuentas por cobrar | 3.663.581 | Obligaciones con entidades de financiamiento | 774.600 |
| Inversiones permanentes | 774.600 | Previsiones | 3.376.598 |
| Bienes de uso | 640.809 | | |
| Otros activos | <u>742.855</u> | Total pasivo no corriente | <u>4.151.198</u> |
| Total activo no corriente | <u>5.821.845</u> | Total del pasivo | <u>5.201.583</u> |
| Total del activo | <u>5.859.429</u> | | |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Gestión 2001 (Reexpresado)

| | <u>Bs</u> | | <u>Bs</u> |
|----------------------------|-------------------|----------------------------------------------|-------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Disponibilidades | 1.295.187 | Otras cuentas por pagar | 11.522.354 |
| Inversiones temporarias | 306.281 | Otros pasivos | 242.400 |
| Cartera de créditos | 18.684.940 | | |
| Otras cuentas por cobrar | 40.208 | | |
| Total activo corriente | <u>20.326.616</u> | Total pasivo corriente | <u>11.764.754</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Otras cuentas por cobrar | 3.509.462 | Obligaciones con entidades de financiamiento | 9.247.472 |
| Inversiones permanentes | 1.654.000 | Previsiones | 3.283.227 |
| Bienes de uso | 1.096.809 | | |
| Otros activos | 33.758 | Total pasivo no corriente | <u>12.530.699</u> |
| Total activo no corriente | <u>6.294.029</u> | Total del pasivo | <u>24.295.453</u> |
| Total del activo | <u>26.620.645</u> | | |

NOTA 5 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | | <u>Bs</u> |
| ACTIVO | | |
| Disponibilidades | 14.505 | 315.555 |
| Inversiones permanentes | 774.600 | - |
| | <u>789.105</u> | <u>315.555</u> |
| PASIVO | | |
| Obligaciones con y entidades de financiamientos | 774.600 | 9.247.472 |
| Otras cuentas por pagar | - | 10.432.506 |
| | <u>774.600</u> | <u>19.679.978</u> |
| Posición neta activa (pasiva) | <u>14.505</u> | <u>(19.364.423)</u> |
| Equivalente en US\$ | <u>1.934</u> | <u>(2.581.923)</u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es la siguiente:

| | <u>2002</u> Bs | <u>2001</u> (Reexpresado) Bs |
|--------------------|-------------------|------------------------------------|
| Caja | 778 | 784.895 |
| Cuentas corrientes | 25.975 | 501.192 |
| Cajas de ahorro | <u>10.831</u> | <u>9.100</u> |
| | <u>37.584</u> | <u>1.295.187</u> |

NOTA 7 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es la siguiente:

| | <u>2002</u> Bs | <u>2001</u> (Reexpresado) Bs |
|---------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Depósitos a plazo fijo | - | 298.682 |
| Productos devengados por cobrar | - | 7.599 |
| | <u>-</u> | <u>306.281</u> |

NOTA 8 - CARTERA DE CREDITOS

8.a) Clasificación de la cartera según el estado de los créditos

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la clasificación de la cartera según el estado de los créditos es la siguiente:

| | <u>2002</u> Bs | <u>2001</u> (Reexpresado) Bs |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Préstamos vigentes | - | 17.836.723 |
| Préstamos vencidos | - | 557 |
| Préstamos en ejecución | <u>114.945</u> | <u>120.592</u> |
| Total cartera | 114.945 | 17.957.872 |
| Más: | | |
| Productos devengados por cobrar | - | 1.026.138 |
| Menos: | | |
| Provisión para cartera incobrable | <u>114.945</u> | <u>299.070</u> |
| | <u>-</u> | <u>18.684.940</u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 8 - CARTERA DE CREDITOS (Cont.)

8.b) Clasificación de la cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2002 (Expresado en bolivianos):

| Calificación | Vigente | | Vencida | | En ejecución | | Previsión | |
|------------------------------|---------|----|---------|----|--------------|------|-----------|------|
| | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % |
| 1. Normal | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| 2. Con problemas potenciales | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| 3. Deficiente | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| 4. Dudoso | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| 5. Perdido | - | 0% | - | 0% | 114.945 | 100% | 114.945 | 100% |
| Total | - | 0% | - | 0% | 114.945 | 100% | 114.945 | 100% |

Al 31 de diciembre de 2001 (Reexpresado en bolivianos):

| Calificación | Vigente | | Vencida | | En ejecución | | Previsión | |
|------------------------------|------------|------|---------|------|--------------|------|-----------|------|
| | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % |
| 1. Normal | 17.836.723 | 100% | - | 0% | - | 0% | 178.367 | 60% |
| 2. Con problemas potenciales | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| 3. Deficiente | - | 0% | 557 | 100% | - | 0% | 111 | 0% |
| 4. Dudoso | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| 5. Perdido | - | 0% | - | 0% | 120.592 | 100% | 120.592 | 40% |
| Total | 17.836.723 | 100% | 557 | 100% | 120.592 | 100% | 299.070 | 100% |

8.c) Concentración crediticia por regional, Asociación Comunal y número de socias, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2002 (Expresado en bolivianos):

| | N° de Bancos Comunales | | N° de socias | | Saldo al 31/12/02 | | Previsión para incobrables | |
|------------|------------------------|------|--------------|------|-------------------|------|----------------------------|------|
| | | % | | % | | % | | % |
| La Paz | 11 | 85% | 166 | 78% | 109.912 | 96% | 109.912 | 96% |
| Cochabamba | 2 | 15% | 46 | 22% | 5.033 | 4% | 5.033 | 4% |
| Oruro | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| Sucre | - | 0% | - | 0% | - | 0% | - | 0% |
| Total | 13 | 100% | 212 | 100% | 114.945 | 100% | 114.945 | 100% |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 8 - CARTERA DE CREDITOS (Cont.)

8.c) Concentración crediticia por regional, Asociación Comunal y número de socias, en montos y porcentajes (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2001 (Reexpresado en bolivianos):

| | Nº de Bancos Comunales | | Nº de socias | | Saldo al 31/12/02 | | Previsión para incobrables | |
|--------------|------------------------|-------------|---------------|-------------|-------------------|-------------|----------------------------|-------------|
| | | % | | % | | % | | % |
| La Paz | 553 | 53% | 9.191 | 51% | 9.743.349 | 54% | 214.724 | 72% |
| Cochabamba | 326 | 31% | 6.154 | 35% | 6.847.215 | 38% | 68.430 | 23% |
| Oruro | 111 | 11% | 1.470 | 8% | 633.043 | 4% | 8.615 | 3% |
| Sucre | 59 | 5% | 1.124 | 6% | 734.265 | 4% | 7.301 | 2% |
| Total | 1.049 | 100% | 17.939 | 100% | 17.957.872 | 100% | 299.070 | 100% |

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> (Reexpresado) |
|-----------------------------------|------------------|------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Entregas con cargo de cuenta | - | 9.270 |
| Cuentas por cobrar a terceros | (a) 3.664.564 | 3.509.462 |
| Pagos anticipados | - | 22.525 |
| Cuentas por cobrar a empleados | 63.639 | 79.434 |
| Cuentas por cobrar a desempleados | 200.770 | 220.466 |
| Previsión para cuentas por cobrar | (265.392) | (291.427) |
| | <u>3.663.581</u> | <u>3.549.670</u> |

- (a) El saldo se compone principalmente de una cuenta por cobrar a Freedom from Hunger – Davis, por reintegros que debe efectuar esta organización correspondientes a provisiones varias.

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|---------------------------------|----------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Depósito a plazo fijo | 750.000 | 1.500.000 |
| Líneas telefónicas | - | 42.000 |
| Intereses devengados por cobrar | 24.600 | 112.000 |
| | <u>774.600</u> | <u>1.654.000</u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 11 - BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | Valores actualizados | | Depreciaciones acumuladas | | Valores residuales | |
|-----------|----------------------|------------------|---------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | (Reexpresado) | | (Reexpresado) | | (Reexpresado) | |
| | 2002 | 2001 | 2002 | 2001 | 2002 | 2001 |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Vehículos | 2.487.589 | 2.748.870 | 1.846.780 | 1.652.061 | 640.809 | 1.096.809 |
| | <u>2.487.589</u> | <u>2.748.870</u> | <u>1.846.780</u> | <u>1.652.061</u> | <u>640.809</u> | <u>1.096.809</u> |

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2002 el saldo de Bs742.855 corresponde al registro de las cuentas por cobrar que la Institución mantiene con la Asociación Civil Crédito con Educación Rural (CRECER), por las transferencias efectuadas de acuerdo con los Convenios de Delegación suscritos entre ambas instituciones.

Al 31 de diciembre de 2001 el saldo de Bs33.758 corresponde a papelería, útiles y material de servicio.

NOTA 13 - OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | 2002 | 2001 |
|--------------------------------------------|----------------|------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | | Bs |
| Banco BISA S.A. | - | 1.871.663 |
| Plan Internacional Altiplano | - | 3.037.500 |
| Freedom from Hunger - Davis | 750.000 | 2.361.999 |
| Fondo Latinoamericano de Desarrollo | - | 437.500 |
| Consejo de Salud Rural Andino | - | 225.000 |
| Programa de Coordinación en Salud Integral | - | 187.500 |
| Plan Internacional Bolivia | - | 1.052.204 |
| | <u>750.000</u> | <u>9.173.366</u> |
| Cargos devengados por pagar | 24.600 | 74.106 |
| | <u>774.600</u> | <u>9.247.472</u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|----------------------------------------|----------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | | <u>Bs</u> |
| Obligaciones con terceros | 281.919 | 870.215 |
| Comisiones de Administración por pagar | - | 173.442 |
| Aportes y retenciones por pagar | 589 | 5.470 |
| Obligaciones fiscales | 86 | 738 |
| Cuentas por pagar al personal | 2.518 | 995 |
| Provisiones judiciales | - | 35.139 |
| Otras cuentas por pagar a CRECFR: | | |
| Consejo de Salud Rural Andino | - | 754.090 |
| OIKOCREDIT | - | 4.500.000 |
| FONDESIF II Productivo | - | 4.050.000 |
| FONDESIF PMP | - | 967.133 |
| Intereses devengados por pagar | - | 165.127 |
| | <u>285.112</u> | <u>11.522.354</u> |

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | | <u>Bs</u> |
| Ingresos diferidos por cartera | - | 239.961 |
| Otras cuentas por pagar a CRECER: | | |
| FONDESIF II Productivo | 467.171 | - |
| FONDESIF PMP | 85.642 | - |
| Transferencias de programas | 212.460 | 2.439 |
| | <u>765.273</u> | <u>242.400</u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 16 - PREVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> (Reexpresado) |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Previsiones para indemnizaciones | 4.984 | 6.346 |
| Previsiones para contingencias | 3.345.097 | 3.276.881 |
| Otras provisiones | <u>26.517</u> | <u>-</u> |
| | <u><u>3.376.598</u></u> | <u><u>3.283.227</u></u> |

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> (Reexpresado) |
|--------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Gastos de personal | 41.342 ✓ | 3.589.745 |
| Servicios contratados | 33.038 ✓ | 174.899 |
| Seguros | 15.769 ✓ | 101.453 |
| Comunicaciones y traslados | 2.136 ✓ | 458.579 |
| Mantenimiento y reparaciones | - | 173.764 |
| Depreciaciones | 365.682 ✓ | 674.915 |
| Otros gastos de administración | <u>7.283 ✓</u> | <u>1.402.946</u> |
| | <u><u>465.250</u></u> | <u><u>6.576.301</u></u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | | <u>Bs</u> |
| <u>Donaciones</u> | | |
| Freedom from Hunger- Davis | 171.000 | 429.368 |
| Programa de Coordinación en Supervivencia Infantil (PROCOSI) | - | 160.967 |
| Plan Internacional Sucre | - | 400.527 |
| Save the Children | - | 285.066 |
| Consejo de Salud Rural Andino | - | 2.734 |
| Matching Grant | - | 175.695 |
| Otros | - | 3.080 |
| | <u>171.000</u> | <u>1.457.437</u> |
| <u>Gastos extraordinarios</u> | | |
| Donaciones a Crédito con Educación Rural | - | 17.284.205 |
| Comisiones de administración | 115.309 | 173.922 |
| Gastos médicos | 767 | 109.141 |
| Previsión para futuras contingencias | 19.768 | 76.495 |
| Baja de activos | - | 17.675 |
| | <u>135.844</u> | <u>17.661.438</u> |

NOTA 19 - INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|-----------------------------------------|----------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | | <u>Bs</u> |
| <u>Ingresos de gestiones anteriores</u> | | |
| Ingresos financieros | - | 33.512 |
| Otros ingresos operativos | 138.133 | 9.212 |
| | <u>138.133</u> | <u>42.724</u> |

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 19 - INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|---------------------------------------|---------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | | <u>Bs</u> |
| Gastos de gestiones anteriores | | |
| Gastos financieros | - | 11.105 |
| Gastos de administración | 12.338 | 137.001 |
| Otras provisiones | - | 82.222 |
| Cuentas por cobrar a terceros | - | 4.179 |
| | <u>12.338</u> | <u>234.507</u> |

NOTA 20 - PATRIMONIO

20.a) Fondo Créditos

Corresponde a los créditos otorgados hasta el 30 de junio de 1998, que hasta esa fecha eran contabilizados con cargo a egresos, posteriormente regularizado con cargo a la cuenta de activos y abono a las cuentas patrimoniales. Desde el 1° de julio de 1998 ya no se efectúa el cargo a la cuenta de egresos y abono al patrimonio, manteniendo el registro en la cuenta de cartera de créditos al activo. Al 31 de diciembre de 2002, estos recursos fueron transferidos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural (CRECER), en cumplimiento a los acuerdos de delegación mencionados en la Nota 1.2 anterior.

20.b) Fondo de bienes de uso

Corresponde a los bienes de uso adquiridos hasta el 31 de marzo de 1999, que hasta esa fecha eran contabilizados con cargo a egresos, posteriormente regularizado con cargo a la cuenta de activos fijos y abono a las cuentas patrimoniales. Desde el 1° de abril de 1998, se registra en la cuenta de bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2002, bienes de uso por un valor de Bs227.071 fueron transferidos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural CRECER, en cumplimiento a los acuerdos de delegación detallados en la Nota 1.2 anterior. El saldo de la cuenta fue reclasificado a la "Reserva por Revalúo Técnico", por el valor del revalúo técnico practicado al 31 de marzo de 1999.

20.c) Fondo de inversiones

Corresponde a las inversiones adquiridas hasta el 31 de marzo de 1999, que hasta esa fecha eran contabilizadas con cargo a egresos, posteriormente regularizados con cargo a la cuenta de inversiones y abono a las cuentas patrimoniales. Desde el 1° de abril de 1998, se registra en la cuenta de inversiones. Al 31 de diciembre de 2002, se reclasificó el saldo de Bs5.577, contra la cuenta patrimonial Reserva por Revalúo, por el valor del revalúo técnico practicado al 31 de marzo de 1999.

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 20 - PATRIMONIO (Cont.)

20.d) Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2002, la cuenta registra la regularización del valor del revalúo técnico de activos fijos practicado por perito independiente en fecha 31 de mayo de 1999, como efecto de la transferencia de los bienes de uso a la Asociación Civil Crédito y Educación Civil (CRECER) en virtud a los acuerdos de delegación mencionados en la Nota 1.2 anterior.

20.e) Ajuste global del patrimonio

El movimiento de este rubro se expone en el estado de evolución del patrimonio neto.

La cuenta corresponde a la reexpresión en moneda constante del fondo de créditos, fondo de bienes de uso, fondo de inversiones, y resultados de gestiones anteriores por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense hasta el 31 de diciembre de 2002 y 2001. El indicado ajuste se realiza en aplicación a lo establecido por la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

La composición al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> (Reexpresado) |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| <u>Cuentas contingentes</u> | | |
| Garantías otorgadas por préstamos otorgados con (CRECER/OIKOCREDIT) | - | 4.500.000 |
| <u>Cuentas de orden</u> | | |
| Cuentas incobrables castigadas | 391.985 | 430.438 |
| Garantías otorgadas por cartera vigente | 4.500.000 | 5.008.539 |
| | <u>4.891.985</u> | <u>5.438.977</u> |

NOTA 22 - EXENCION IMPOSITIVA

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado en 1995), la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas por tratarse de una organización sin fines de lucro. El trámite de exención correspondiente se encuentra concluido y la resolución N° 00003, de fecha 9 de enero de 1997, declara a la Institución, exenta del pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

FREEDOM FROM HUNGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

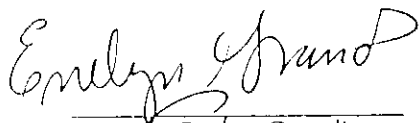
Al 31 de diciembre de 2001 existía un proceso laboral seguido por Rolfo Calle Quisbert contra la Institución con respecto al reintegro de beneficios sociales y horas extras por Bs40.000, monto que se encontraba provisionado en un 100%. Al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido en el Acta de desistimiento suscrito entre ambas partes, la Institución ha efectuado el pago del saldo pactado de US\$ 4.500.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Institución ha garantizado con sus activos (cartera de créditos) a su relacionada, la Asociación Civil Crédito con Educación Rural (CRECER), por la obligación financiera con Oikocredit por un importe de US\$ 600.000.

Al 31 de diciembre de 2002, esta contingencia se mantiene registrada en cuentas de orden debido a que aún no se ha modificado el convenio de crédito suscrito entre Oikocredit y la Asociación Civil Crédito con Educación Rural (CRECER), respecto a la garantía otorgada por la Institución.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Lic. Evelyn Grandi
Firma autorizada



Lic. Alfonso Torrico Adad
Representante legal

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
E INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2002

PARTE II - INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

Los alcances de nuestras pruebas de auditoría al 31 de diciembre de 2002 fueron los siguientes:

a) **Alcance de la labor desarrollada en relación con el examen de la cartera de créditos**

La determinación del alcance para la selección de la muestra a analizar para verificar la razonabilidad de la cartera de créditos de la Institución al 31 de diciembre de 2002, fue efectuada considerando la clasificación y calificación de la cartera de créditos.

Como resultado de nuestro trabajo preliminar identificamos los principales cambios:

- Previsión del 100% para cartera incobrable.
- Transferencia de cartera a Crédito con Educación Rural.
- Considerando los aspectos mencionados anteriormente, a fin de lograr una evaluación integral del total de la cartera de créditos de la Institución, sin la necesidad de analizar la totalidad de los créditos, se definió una muestra por un número total de 10 créditos considerando el monto otorgado y aleatoriedad.

El resumen de los créditos analizados es el siguiente:

- | | | |
|-----------------------|---|---------------------------|
| - Sucursal La Paz | 8 | riesgos calificados con 5 |
| - Sucursal Cochabamba | 2 | riesgos calificados con 5 |

La muestra de la cartera de créditos analizada de 10 Asociaciones Comunales, representa el 66% del total de la cartera de créditos (Ver Anexo I).

El análisis de los créditos mencionados anteriormente, comprendió la verificación de que los procedimientos utilizados para la evaluación de los mismos estén de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cartera de Créditos, emitido por la ex-Gerencia de Operaciones.

Nuestro análisis y conclusiones sobre los créditos incluidos en nuestra muestra, se limita a la documentación existente en las carpetas de cada Asociación Comunal. Los resultados del análisis se adjuntan en el Anexo I de esta parte del informe.

Para una mejor comprensión de estos alcances, en el Anexo II de esta parte del informe, hemos incluido gráficos con esta misma información.

Para satisfacer de la razonabilidad de los saldos de la cartera de créditos, al 31 de diciembre de 2002 y con el propósito de identificar todos los riesgos inherentes efectuamos los siguientes análisis generales:

- Evaluamos la filosofía y políticas de la Institución y su forma de encarar las colocaciones de recursos. Para ello, indagamos con los principales ejecutivos de la Institución, acerca de las políticas de otorgamiento de créditos, los objetivos en el corto y mediano plazo, la posición en el mercado, las perspectivas de inversión y crecimiento, los nuevos servicios y productos en el mercado, etc.
 - Porcentaje de la provisión para incobrables sobre el total de la cartera de créditos.
 - Existencia de políticas contables para asegurar una efectiva contabilización de la cartera de créditos.
 - Existencia de una política para la revisión y supervisión de la calidad de la cartera de créditos y constitución de provisiones para las pérdidas por incobrabilidad de créditos.
 - Verificación de la documentación legal necesaria para salvaguardar los intereses legales de la Institución, tales como: contratos de préstamo, etc.
 - Verificación de que las acciones judiciales sean iniciadas a más tardar 91 días después de vencido el plazo de crédito o con autorización expresa de la Gerencia General, hasta un plazo máximo de 90 días adicionales.
- b) **Comentarios y conclusiones de nuestro trabajo de auditoría, al 31 de diciembre de 2002, relacionados con nuestra evaluación de la cartera de créditos**

b.1) **Razonabilidad de la categorización de créditos en función de las pautas establecidas**

De nuestra revisión de los créditos otorgados por la Institución, al 31 de diciembre de 2002, no han surgido casos que no estén calificados en función a los lineamientos definidos en el Reglamento de Cartera aprobado por la Representación de la Institución.

b.2) **Razonabilidad de las provisiones sobre la cartera de créditos en relación con las normas vigentes**

La Institución ha constituido la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2002 por un monto de Bs114.945. El monto de la provisión ha sido determinado sobre la cartera de créditos calificada en función de los criterios del Reglamento de Evaluación de la Cartera de Créditos vigente y sus posteriores modificaciones y actualizaciones, efectuadas hasta la fecha. El monto total de la provisión al cierre del ejercicio es razonable para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los créditos existentes.

b.3) Créditos otorgados a Directores, Gerente y personas vinculadas directa o indirectamente a la Institución

De nuestra revisión, en base a los procedimientos aplicados en nuestra muestra, no hemos detectado la existencia de créditos otorgados a Directores, Gerentes y personas vinculadas directa o indirectamente a la Institución.

c) Datos contenidos en las carpetas de créditos

Los expedientes individuales de deudores contienen básicamente la información y/o documentación establecida en el Reglamento de Evaluación de la Cartera de Créditos vigente y sus posteriores modificaciones y actualizaciones, efectuadas hasta la fecha.

No hemos observado deficiencias significativas en nuestra muestra en lo que se refiere al contenido de los expedientes individuales de deudores analizados selectivamente en aplicación de normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo detallado en el Anexo I.

Los datos contenidos en las carpetas de créditos son, en general, adecuados para evaluar las características y cobrabilidad de los préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2002.

d) Iniciación de acciones judiciales

No existen créditos en mora por más de 91 días sin que se haya procedido con el inicio de acciones judiciales.

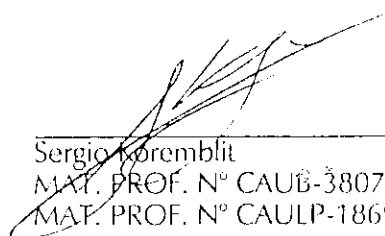
e) Sistemas de protección física de la documentación sustentatoria

La Institución no cuenta con ambientes separados para el archivo y control de la documentación sustentatoria de la cartera de créditos y contingentes.

Sin embargo, la documentación legal importante es archivada en un ambiente específico el cual permite garantizar la adecuada protección de la misma.

La Paz, 11 de abril de 2003

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

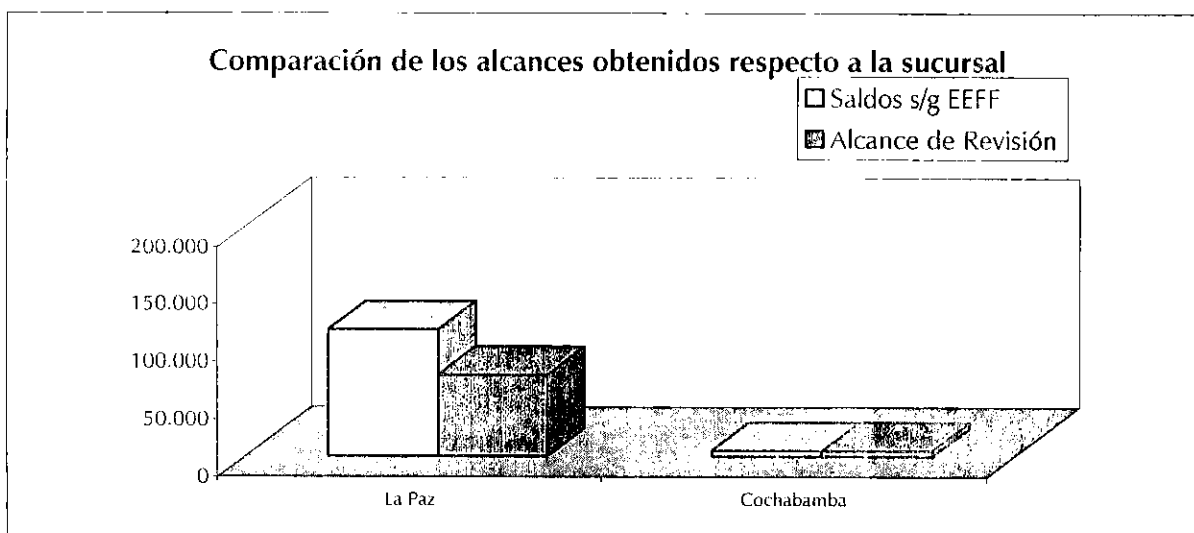


(Socio)
Sergio Corembli
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

FREEDOM FROM HUNGER
RESUMEN DEL ANALISIS DE CARTERA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.02
(Expresado en Bolivianos)

Análisis a Nivel Consolidado

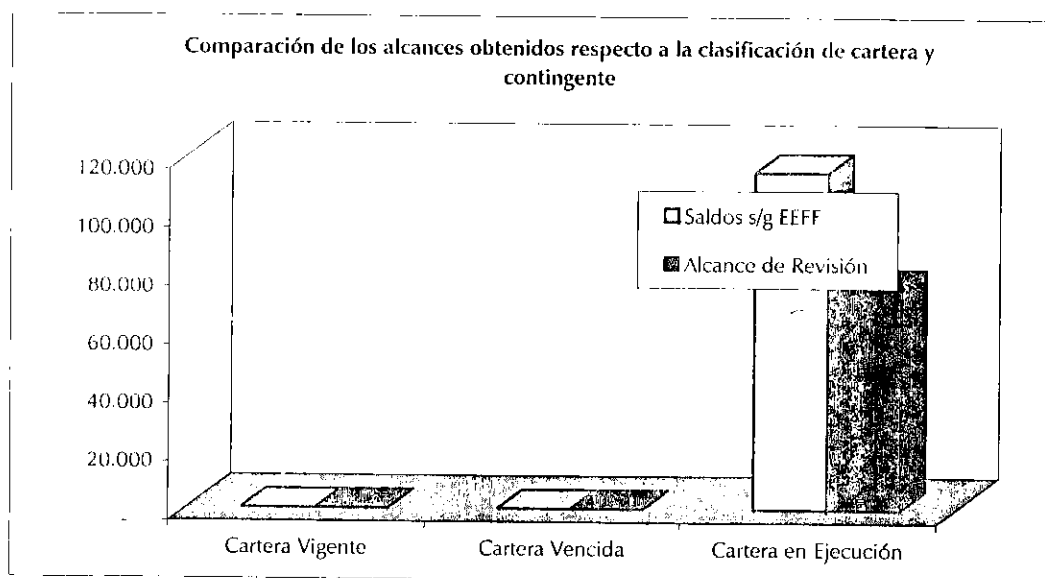
| | <u>Saldos s/g EEFF al 31.12.02</u> | <u>Alcance de Revisión obtenido al 31.12.02</u> | <u>%</u> |
|--------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|
| La Paz | 109.914 | 70.678 | 64% |
| Cochabamba | 5.031 | 5.031 | 100% |
| Total | <u>114.945</u> | <u>75.709</u> | <u>66%</u> |



FREEDOM FROM HUNGER
RESUMEN DEL ANALISIS DE CARTERA Y CONTINGENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.02
(Expresado en Bolivianos)

Composición de la Cartera y Contingente, por Estado

| | <u>Saldos s/g EEFF al 31.12.02</u> | <u>Alcance de Revisión obtenido al 31.12.02</u> | % |
|----------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|
| Cartera Vigente | - | - | 0% |
| Cartera Vencida | - | - | 0% |
| Cartera en Ejecución | 114.945 | 75.709 | 66% |
| Total Cartera | <u>114.945</u> | <u>75.709</u> | <u>66%</u> |



FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 E
INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2002

PARTE III - RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

I EXPOSICION DEL ALCANCE DE LAS PRUEBAS, CRITERIOS DE SELECCION DE MUESTRAS, COBERTURA ALCANZADA, EXTENSION Y RESULTADOS DE LAS CONFIRMACIONES CON TERCEROS

El alcance del trabajo consistió en la obtención de la evidencia que consideramos suficiente para poder emitir nuestra opinión sobre los estados financieros.

En todos los casos la selección de las muestras fue efectuada por métodos no estadísticos seleccionando del universo de operaciones realizadas. La extensión de las pruebas en cada caso dependió de nuestras conclusiones sobre la evaluación de los controles y del sistema electrónico de datos que posee la Institución.

A continuación incluimos cuadros con un detalle de la cobertura alcanzada con nuestras pruebas y de los resultados de las confirmaciones con terceros.

Cobertura alcanzada con nuestras pruebas:

| <u>Rubros</u> | <u>Cobertura (porcentaje sobre el total del rubro) %</u> |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Disponibilidades | 100 |
| Cartera | 64 |
| Cuentas por cobrar | 65 |
| Inversiones | 100 |
| Activo fijo | 80 |
| Obligaciones con financiadores | 90 |
| Cuentas por pagar | 65 |
| Capital y reservas | 100 |
| Ingresos | * |
| Egresos | * |

- 8. Revisión sobre los que se efectuaron revisiones de los sistemas de información, complementando con pruebas analíticas y sustantivas, según el caso.

Resultados de las confirmaciones de terceros:

| Cuentas | % de la muestra | | No Contestados % |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|
| | Circularizados (sobre el total de la cuenta) % | Con confirmaciones o con requisitos aclarados % | |
| Bancos | 100 | 100 | 100 |
| Cuentas por cobrar | 44 | - | 100 |
| Inversiones | 100 | 100 | - |
| Obligaciones con financiadores | 100 | 100 | - |

En los casos en que no recibimos respuesta al pedido de confirmación de saldos, hemos aplicado procedimientos alternativos de validación, en la medida que consideramos necesario en las circunstancias, principalmente análisis de documentación respaldatoria y examen de pagos y/o cobros posteriores.

II DISEÑO ESPECIFICO DE LAS PRUEBAS DE AUDITORIA Y DETALLE DEL ESQUEMA GENERAL QUE SE UTILIZO PARA DESARROLLAR LA REVISION

Debido al volumen de las operaciones, el trabajo efectuado comprendió dos etapas:

II.1 Planificación del trabajo

La planificación del trabajo de auditoría se llevó a cabo en base a:

- La revisión de los papeles de auditoría de los anteriores auditores.
- La revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2002.
- Conversaciones sostenidas con la Representación Legal de la Institución.
- La consideración de fenómenos externos a la Institución que afectan de manera significativa su gestión.
- La revisión de la estructura de control interno de la Institución.

II.2 Ejecución del trabajo

II.2.1 Aspectos generales

En este capítulo se detallan los trabajos efectuados que tienen aplicación general en los estados financieros.

3) Examen de sucesos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 11 de abril de 2003 (fecha de nuestro dictamen), que fundamentalmente incluyó:

- Revisión para determinar si existen pasivos omitidos a través del examen de registros contables y documentación en poder de la Institución hasta la fecha indicada.
- Consideración, a través de discusiones con ejecutivos de la Institución, de cambios significativos en las operaciones de la Institución, cambios inesperados en su estructura organizacional, cambios importantes en las políticas de la Institución, alteraciones en la estructura y/o grado de endeudamiento, mora, siniestros importantes, etc.

A continuación se detallan las pruebas realizadas en cada rubro:

II.2.2 Disponibilidades

1. Solicitud de confirmación de saldos a la fecha de cierre a todos los bancos con los cuales opera la Institución.
2. Análisis de las conciliaciones bancarias y los extractos bancarios de las cuentas corrientes, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Validación de los saldos según banco y mayor, con extracto bancario y registros contables.
 - Verificación de la razonabilidad de las partidas conciliatorias más significativas, poniendo énfasis en partidas de antigua data y/o inusuales.
 - Comprobación que las conciliaciones cuentan con firmas de elaboración y aprobación.
 - Comprobación de la regularización posterior de las partidas conciliatorias más significativas.
 - Conciliación de las respuestas recibidas de los bancos con la información existente en la Institución.

II.2.3 Otras cuentas por cobrar

1. Circularización a terceros con operaciones significativas pendientes de cobro.
2. Verificación de acuerdo al detalle existente en los estados de las cuentas más significativas de:
 - Inexistencia de partidas pendientes de cobro de antigua data, que requieran la constitución de provisiones por incobrabilidad de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Inexistencia de préstamos significativos a Directores, Gerentes y Personal de la Institución.
- Los conceptos enunciados en los estados de cuenta corresponden a los conceptos de cada cuenta.

II.2.4 Inversiones

- 1 Circularización de los saldos a los distintos bancos y entidades financieras en los cuales la Institución realizó inversiones. Conciliación de las respuestas recibidas con la información registrada por la Institución.
- 2 Verificación del criterio de valuación de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3 Prueba global de los ingresos por inversiones respecto a los tipos, niveles (saldos) de inversiones mensuales y el interés pactado.

II.2.5 Cartera

- 1 Relevamiento de los sistemas de control relacionados con la aprobación, otorgamiento, registro, cobros, devengamiento de intereses e instrumentación de los créditos otorgados, poniendo especial énfasis en la minimización de riesgos y verificando que Freedom from Hunger haya realizado todos los procedimientos para evitar pérdidas.
- 2 Verificación de la existencia de políticas crediticias aprobadas por la ex-Gerencia de Operaciones para la concesión, administración, seguimiento y cobranza de los créditos.
- 3 Para una muestra de créditos, evaluación de la existencia de documentación mínima y capacidad de pago determinadas por Freedom from Hunger. Los créditos analizados fueron seleccionados de acuerdo con los factores de riesgo identificados en nuestros relevamientos previos.
- 4 Identificación y evaluación de prestatarios con problemas específicos o condiciones que requieran el establecimiento de provisiones, concentrando nuestra atención en aquellos deudores que han experimentado: problemas de flujo de caja, interrupciones de producción, interrupción de sus actividades, créditos concentrados, constantes renovaciones o refinanciamientos, o cuyos préstamos no están bien documentados o existe ausencia de información actualizada sobre el prestatario y sus garantes y sobre su historial de pagos.
- 5 Verificación de que no existan créditos vencidos sin inicio de acciones adecuadas de recuperación, en los que no se haya ponderado la relación costo-beneficio.
- 6 Análisis de la suficiencia de la provisión para la cartera incobrable, constituida de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio de la Institución.

7. Revisión de la razonabilidad de las actualizaciones por mantenimiento de valor y diferencias de cambio devengadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos, probando, para una muestra, la corrección de las tasas y/o coeficientes aplicados y los cálculos correspondientes.

ii.2.6 Bienes de uso

1. Para las bajas (donaciones, ventas o castigos), verificación de la correcta contabilización con documentación de respaldo, su autorización y facturación, en caso de ser aplicable, a los compradores de acuerdo a disposiciones tributarias.

2. Validación del correcto cálculo de la actualización por tenencia de bienes, la depreciación acumulada y el cargo a resultados.

ii.2.7 Otros activos

1. En base al análisis de los estados de cuenta, verificación de la documentación de respaldo para comprobar la razonabilidad y la suficiencia de los activos registrados por la Institución.

2. Análisis de los cobros más significativos efectuados después de la fecha de cierre, visualizando documentación respaldatoria adecuada. Para los saldos que se encontraban pendientes de cobro, verificación de la existencia de documentación que acredite su cobrabilidad.

ii.2.8 Obligaciones con entidades de financiamiento

1. Obtención de confirmaciones de terceros con el objetivo de verificar el cumplimiento de los controles establecidos por la Gerencia.

2. Revisión de los saldos de las obligaciones con las instituciones de financiamiento, las posibles restricciones a los activos de Freedom from Hunger y los efectos impositivos.

3. Análisis de la razonabilidad de los intereses, actualizaciones por mantenimiento de valor y diferencia de cambio devengadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos, probando para una muestra de ellos la corrección de las tasas y/o coeficientes aplicados y los cálculos correspondientes.

ii.2.9 Otras cuentas por pagar y otros pasivos

1. Realización de pruebas globales para la verificación de la razonabilidad de los gastos más significativos imputados en las cuentas de resultados.

2. En base al análisis de los estados de cuenta, verificación de la razonabilidad y la suficiencia de los pasivos constituidos por la Institución, mediante la revisión de la documentación de respaldo al 31 diciembre de 2002 y a través de la revisión de hechos posteriores.

- 3 Verificación del adecuado cálculo de la previsión para indemnizaciones y de los finiquitos cancelados, y que las liquidaciones se encuentren firmadas por los empleados interesados y estén refrendadas por el Ministerio de Trabajo.
- 4 Análisis de los pagos más significativos efectuados después de la fecha de cierre, visualizando documentación respaldatoria adecuada. Para los saldos que se encontraban impagos, verificación de la existencia de documentación que acredite su exigibilidad.

II.2.10 Patrimonio

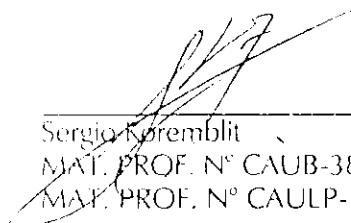
- 1 A través de la realización de pruebas globales, verificación de la adecuada actualización de los saldos de inicio y de los movimientos ocurridos en el ejercicio.
- 2 Armado del movimiento del ejercicio y verificación de la adecuada exposición de las cuentas en el estado de evolución del patrimonio.

II.2.11 Ganancias y Pérdidas

- 1 Verificación del adecuado devengamiento de intereses generado en operaciones activas y pasivas, así como comprobaciones selectivas para verificar la estabilidad de los sistemas auxiliares de cartera.
- 2 Revisión de los procedimientos utilizados por Freedom from Hunger para el cálculo y contabilización del ajuste por inflación de los estados financieros.
- 3 En función al análisis de los gastos, evaluación de su razonabilidad, verificando si éstas fueron incurridos específicamente para los propósitos de Freedom from Hunger.
- 4 Para los gastos administrativos, determinación una muestra significativa de comprobantes y verificación de la existencia de la documentación de respaldo y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Institución.

La Paz, 11 de abril de 2003

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Korbembit
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
E INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2002

PARTE IV - RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA EVALUACION DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVO-CONTABLES VIGENTES

21 de abril de 2003

A los Señores
Presidente y Directores de
Freedom from Hunger
La Paz

De nuestra mayor consideración:

Como resultado de nuestro examen de los estados financieros de Freedom from Hunger correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, han surgido observaciones sobre diversos aspectos relativos a los procedimientos administrativo-contables y al sistema de control interno vigentes en la Institución que, si bien no afectan nuestra opinión profesional de la fecha, consideramos necesario informarlas para su conocimiento o acción futura.

Entendemos que la adopción de nuestras recomendaciones contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a salvaguardar en forma más efectiva el patrimonio de la Institución y a mejorar la eficiencia administrativa.

Es conveniente mencionar que este informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestro examen y, por lo tanto, no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

El contenido de nuestro informe fue comentado con Evelyn Grande, Firma Autorizada, y Alfonso Torrico, Representante Legal, y sus opiniones se incluyen a continuación de cada recomendación, como Comentario de la Gerencia.

Para facilitar su lectura, el presente informe ha sido organizado de la siguiente forma:

| | | <u>Pág.</u> |
|----------|-----------------------------------------------------------|-------------|
| A | General | |
| 1 | Foliación y notariación de libros contables e impositivos | 2 |
| B | Operaciones | |
| 2 | Gastos de mantenimiento y uso de bienes de FFH | 2 |
| 3 | Remesas en tránsito de antigua data | 3 |

A GENERAL

1 FOLIACION Y NOTARIACION DE LIBROS CONTABLES

Las normas legales e impositivas vigentes establecen la obligatoriedad de la foliación y notariación de los registros contables en un plazo de treinta días después del cierre de cada mes y ciento veinte días finalizado el cierre fiscal.

Durante nuestro trabajo observamos que los Libros Diario y Mayor, no se encuentran foliados ni notariados.

Recomendamos cumplir las disposiciones legales en vigencia, de manera de evitar futuras sanciones por incumplimiento de deberes formales por parte de los organismos fiscalizadores.

Comentario de la Gerencia:

Esta situación será regularizada en la gestión 2003, procediendo a la notariación y foliación de libros contables (diario y Mayor) en todas nuestras oficinas.

B OPERACIONES

2 GASTOS DE MANTENIMIENTO Y USO DE BIENES DE FFH

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Delegación, Freedom from Hunger ha transferido durante la gestión 2002 sus activos y pasivos a la Asociación Civil CRECER, quedando pendiente las transferencias de algunos vehículos, que se mantienen en los registros de FFH.

De nuestra revisión hemos verificado que durante la gestión Crédito con Educación Rural (CRECER) ha efectuado el pago de los gastos de mantenimiento de los vehículos registrados a nombre Freedom from Hunger, afectando las cuentas de resultados de dicha Asociación.

Si bien estos bienes serán transferidos de acuerdo con los convenios señalados, recomendamos que, para una adecuada exposición de los estados financieros, los gastos sean imputados en la entidad a la cual pertenecen.

Comentario de la Gerencia:

El trámite de transferencia de los vehículos de FFH a CRECER se ha iniciado en la gestión 2002, año a partir del cual CRECER ya utiliza los vehículos como propios, no obstante, el derecho propietario aún no se ha perfeccionado con las inscripciones correspondientes. Sin bien a manera de exposición los gastos de mantenimiento deberían estar registrados en los estados financieros de FFH, éstos están siendo asumidos por CRECER, en reconocimiento de que la transferencia efectiva ya se ha dado.

3 REMESAS EN TRANSITO DE ANTIGUA DATA

De nuestra revisión de las cuentas por cobrar que mantienen saldo a la fecha de cierre, hemos verificado la existencia de algunas partidas con una antigüedad significativa, y sin que se hayan efectuado los análisis periódicos de su recuperación.

Algunos de los ejemplos más significativos corresponden a entregas de personal por Bs5.952, por el extravío de una motocicleta, y Bs40.088 que datan de la gestión anterior, y que deben ser cancelados por la Compañía aseguradora por el siniestro de una camioneta.

Recomendamos que la Institución determine políticas de provisión para las cuentas por cobrar existentes, de acuerdo con el tiempo transcurrido, y sus posibilidades de recuperación.

Comentario de la Gerencia:

El monto de Bs40.088 se relaciona a un trámite pendiente con la compañía de seguros para la restitución de un vehículo en la Regional de Cochabamba. No obstante, en consideración a la antigüedad de este saldo, se procederá a registrar la provisión correspondiente en la gestión 2003.


El monto de Bs5.952 concierne a una cuenta por cobrar que será regularizada en la presente gestión.

Quedamos a vuestra disposición a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que consideren necesaria sobre el contenido de este informe.

Asimismo, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal de la Institución durante el desarrollo de nuestro examen.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Korumbli
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y
2001 E INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2002

PARTE V – INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
RESULTANTES DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE
LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES VIGENTES EMITIDOS
POR EL ULTIMO AUDITOR EXTERNO

FREEDOM FROM HUNGER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EMITIDOS POR EL ULTIMO AUDITOR EXTERNO

Los estados financieros e información complementaria al 31 de diciembre de 2001 contenían comentarios relativos a la evaluación del sistema de control interno y de los procedimientos administrativos – contables de la Institución.

A continuación, se informa sobre el seguimiento de las acciones tomadas por la Institución al 31 de diciembre de 2002.

El contenido de nuestro informe fue comentado con Evelyn Grandi Firma autorizada y Alfonso Torrico Representante legal y sus opiniones se incluyen a continuación de cada recomendación, como Comentario de la Gerencia.

Para facilitar su lectura, hemos ordenado las observaciones y comentarios de la siguiente manera:

Pág.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

DEFICIENCIAS COMUNES EN EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE CREDITOS

| | | |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1 | Cartera de Freedom con contratos preparados a nombre de CRECER | 4 |
| 2 | Contratos de la cartera de Freedom firmados como si fuera un representante de CRECER | 5 |
| 3 | Uso de formularios CRECER | 6 |
| 4 | Asistencia de reuniones de promoción | 9 |
| 5 | Presencia de varones en la constitución de un banco | 9 |
| 6 | Mora de pagos posteriores al 31 de diciembre de 2001 | 10 |

| | <u>Pág.</u> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 7 | Diferencias entre la información del sistema y las carpetas 11 |
| 8 | Actualización de carpetas 13 |
| ASPECTOS ESPECIFICOS | |
| 1 | Fechas diferentes en la Delegación del Convenio con el Consejo de Salud Rural Andino 14 |
| 2 | Remesas que no cuentan con la retención del IUE 14 |
| SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO DE GESTIONES ANTERIORES | |
| DEFICIENCIAS COMUNES EN EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE CREDITOS | |
| 1 | Solicitudes sin firmas de autorización 15 |
| 2 | División de bancos comunales 16 |
| 3 | Falta de formularios de control de seguimiento "PFC" 16 |
| 4 | Falta de formalidad en el llenado de los contratos con bancos comunales 17 |
| 5 | Análisis de mora interna 18 |
| 6 | Falta de políticas de control sobre la fidelidad de los empleados 18 |
| 7 | Retraso en el depósito de cobranzas 19 |
| 8 | Constitución de un banco comunal 19 |
| 9 | Problemas con diferencias de cambio en monedas en los bancos comunales 20 |
| ASPECTOS ESPECIFICOS | |
| 10 | Entrega con cargo a rendición de gestiones anteriores 21 |

| | <u>Pág.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 11 Deficiencias en el sistema de control de bienes de uso | 21 |
| 12 Falta de políticas de control sobre la utilización de vehículos | 23 |
| 13 Documentación faltante en los files de personal | 24 |
| 14 Control de vacaciones | 25 |
| 15 Aspectos impositivos | 26 |
| 16 Deficiencias en las facturas presentadas para la planilla impositiva | 27 |
| 17 Aspectos referidos a los sistemas computadorizados | 28 |
| OFICINA CENTRAL | |
| 1 Manuales | 29 |
| 2 Auditoría interna | 29 |
| 3 Desembolso y recuperaciones de créditos | 29 |
| 4 Políticas de préstamos | 30 |
| REGIONAL EL ALTO (LA PAZ) | |
| 1 Desembolsos a terceras personas | 30 |
| 2 Formularios que no se encuentran debidamente llenados | 31 |
| 3 Incoherencia en el llenado de formularios | 31 |
| 4 Contratos de alquiler | 32 |
| 5 Falta de copias de recibos en las carpetas de crédito | 32 |

| | |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|
| | <u>Pág.</u> |
| 6 | Preparación del formulario de apertura de ciclo incompleta 33 |
| 7 | Líneas telefónicas 34 |
| REGIONAL COCHABAMBA | |
| 1 | Remesas en tránsito 34 |

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

DEFICIENCIAS COMUNES EN EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE CREDITOS

1 "CARTERA DE FREEDOM CON CONTRATOS PREPARADOS A NOMBRE DE CRECER

2 Durante la revisión hemos identificado créditos en la cartera de Freedom que como respaldo adjuntan, contratos con la institución CRECER, de nuestra muestra analizada citamos los siguientes casos:

| <u>Regional</u> | <u>Banco Comunal</u> |
|-----------------|--------------------------|
| La Paz | Nuevo Amanecer (576) |
| La Paz | Kantutitas (910) |
| La Paz | Estrella de Belén (1344) |
| La Paz | Flores de Belén (6335) |
| La Paz | Esmeralda (6341) |
| La Paz | 27 de mayo (8019) |
| La Paz | Estrella (514) |
| La Paz | Rosa Blanca (9086) |
| La Paz | Bienvenido (1456) |
| Cochabamba | Renacer (673) |

Regional

Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba
Cochabamba

Banco Comunal

Sagrado Corazón de Jesús (594)
Esmeralda (489)
27 de mayo (179)
Miguel (385)
Progreso (369)
Entre Ríos (535)
Villa Obrajés (575)
Sumaj Wiñay (173)
Yanapa Kuna (1049)
Chinchilla (1177)
Virgen de Suruni (259)

Recomendación:

A fin de formalizar la otorgación del crédito y la deuda con el banco comunal recomendamos a la parte administrativa controlar la preparación de los contratos de préstamo a nombre de Freedom From Hunger ya que la inadecuada presentación de los mismos podría invalidar estos documentos."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

2 "CONTRATOS DE LA CARTERA DE FREEDOM FIRMADOS COMO SI FUERA UN REPRESENTANTE DE CRECER

Durante la revisión se verificaron contratos que si bien pertenecen a Freedom From Hunger, estos se encuentran firmados por un representante de CRECER debido a que en la parte de la firma del contrato se indica específicamente "Por CRECER", lo que daría a entender que el contrato fue firmado por un representante de CRECER, de nuestra muestra analizada citamos los siguientes casos:

Regional

La Paz
La Paz
La Paz

Banco Comunal

14 de septiembre (6302)
Aroma (6170)
Taypi (584)

| | |
|---------------------------|---------------------------------------------|
| La Paz <u>Regional</u> | Las palmeras (9014) <u>Banco Comunal</u> |
| La Paz | Kollasuyo (6182) |
| La Paz | Once estrellas (8012) |
| La Paz | 8 de diciembre (6088) |
| La Paz | Señor de Mayo (9030) |
| La Paz | Kantutitas (1996) |
| Cochabamba | Litoral (165) |
| Cochabamba | Jesús Terceros (277) |
| Cochabamba | Punata (587) |
| Cochabamba | Villa (501) |

Recomendación:

A fin de formalizar adecuadamente la otorgación del crédito y la deuda con el banco comunal recomendamos a la parte administrativa controlar la preparación de los contratos de préstamo, ya que una inadecuada presentación de los mismos podría invalidar estos documentos, asimismo debido a que las dos instituciones son entes jurídicos totalmente independientes debe aclararse al personal que toda la documentación utilizada debe ser diferente."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

3 "USO DE FORMULARIOS CRECER

En las carpetas de crédito de Freedom From Hunger se adjuntan diferentes formularios que se utilizan para el otorgamiento y control de los créditos, de nuestra muestra analizada identificamos casos en los cuales se utilizaron formularios que pertenecen a la Institución CRECER. De nuestra muestra analizada citamos los siguientes casos:

| <u>Regional</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Formulario</u> |
|-----------------|---------------------------|-------------------|
| La Paz | Nuevo Amanecer (576) | (EF), (RR) |
| La Paz | Flor de Sapahaqui (1360) | (EF), (RR) |
| La Paz | Kantutitas (910) | (EF), (RR) |
| La Paz | Lago Celeste (6336) | (RR) |
| La Paz | Mariscal Santa Cruz (494) | (EF), (RR) |
| La Paz | Isla del Sol (6214) | (PD), (EF) |
| La Paz | Rosas Pampa (6302) | (EF), (RR) |

| <u>Regional</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Formulario</u> |
|-----------------|-----------------------------|----------------------------------|
| La Paz | 14 de septiembre (9083) | (C), (PD), (EF), (RR) |
| La Paz | Margarita (6043) | (C), (PD), (EF), (RR) |
| La Paz | Litoral (187) | (RR), (C) |
| La Paz | Estrella de Belén (1344) | (EF), (RR) |
| La Paz | 14 de Septiembre (6293) | (EF), (RR), (CC) |
| La Paz | Aroma (6070) | (EF), (RR), (C) |
| La Paz | Virgen del Carmen (242) | (C), (PD), (LI) |
| La Paz | Taypi (584) | (C), (PD), (EF) |
| La Paz | Las flores de Belén (6335) | (C), (PD), (EF) |
| La Paz | Las palmeras (9014) | (EF), (C) |
| La Paz | Esmeralda (6341) | (C), (PD), (EF), (RR) |
| La Paz | Kollasuyo (6182) | (EF), (RR) |
| La Paz | 27 de mayo (8019) | (C), (PD), (EF), (RR) |
| La Paz | Santiago I (8032) | (RR) |
| La Paz | Unión Pacajes (6091) | (EF), (RR) |
| La Paz | Unión Chojasivi (9062) | (EF), (RR), (C) |
| La Paz | Señor de mayo (9030) | (RR) |
| La Paz | Esmeralda (8003) | (EF), (RR) |
| La Paz | Kantutitas (1996) | (EF) |
| La Paz | Bienvenido (1456) | (C), (PD), (EF), (RR) |
| Cochabamba | Renacer (673) | (C), (EF), (RR) |
| Cochabamba | Santa Clara (202) | (C), (EF), (RR), (I) |
| Cochabamba | Santa Bárbara (499) | (C), PFC, (I) |
| Cochabamba | Maria Auxiliadora (593) | (C), (EF), (RR), PFC |
| Cochabamba | Sdo. Corazón de Jesús (599) | (C), (EF), (PD), (RR) |
| Cochabamba | Esmeralda (489) | (C), (EF), (PD), (R), PFC |
| Cochabamba | Santa Lucia (84) | (C), (EF) |
| Cochabamba | San Antonio (17) | (C), (EF), PFC |
| Cochabamba | Litoral (165) | (SP), (PS), (EF), (RR) |
| Cochabamba | 27 de mayo (179) | (C), (EF), (PD), (RR), PFC |
| Cochabamba | Virgen de Guadalupe (217) | (C), (EF), (RR) |
| Cochabamba | San Miguel (385) | (C), (EF), (PD) |
| Cochabamba | Progreso (369) | (C), (EF), (PD), (RR), PFC, (SP) |
| Cochabamba | Maica Sud (387) | (C), (PD), (RR) |
| Cochabamba | El Morro (825) | (C), (EF), (RR), (I) |
| Cochabamba | San Silvestre (140) | (C), (EF), (RR), PFC |
| Cochabamba | El Sol (145) | (C), (EF), (I), PFC, (RR) |
| Cochabamba | Entre Ríos (535) | (C), (EF), (RR), (PD), (PS) |

| <u>Regional</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Formulario</u> |
|-----------------|----------------------------|-----------------------------|
| Cochabamba | Villa Obrajes (575) | (C), (EI), PFC, (RR), (PD) |
| Cochabamba | Sumay Wiñay (173) | (C), (EI), (RR), (PD), (SP) |
| Cochabamba | Yanapa Kun (1049) | (C), (EF), (PS) |
| Cochabamba | Chinchilla (1177) | (C), (EF), (PD), (RR), PFC |
| Cochabamba | Virgen del Carmen (183) | (C), (EF), (RR), PFC |
| Cochabamba | Siempre Unidos (12) | (C), (EF), (I), (RR), PFC |
| Cochabamba | Amistad (241) | (C), (EI), (RR) |
| Cochabamba | Jesús Terceros (277) | (C), (EI), (RR) |
| Cochabamba | Punata (587) | (C), (EI), (RR) |
| Cochabamba | San Isidro (18) | (C), (EI), (RR) |
| Cochabamba | Virgen de Suruni (259) | (C), (EI), (RR), (PD) |
| Cochabamba | Villa (501) | (C), (EF), (RR) |
| Cochabamba | Virgen de Guadalupe (1057) | (C), (PS), (PD), (EF) |
| Cochabamba | Virgen de las Mercedes | (C), (EF), (RR) |
| Oruro | Villa Sapo (348) | (EF), (RR) |
| Oruro | Señor de Exaltación (342) | (EF), (RR) |
| Oruro | Amachuma (1066) | (EF), (RR) |
| Oruro | Santa Ana (1430) | (EF), (RR) |
| Oruro | Wiñay (412) | (EF), (RR) |
| Oruro | Virgen de Milagros (8005) | (EF) |

Entrega de Efectivo (EF)
 Recibido de recuperación (RR)
 Carátula (C)
 Planilla de desembolso (PD)
 Planilla de solicitud (PS)
 Informe (I)

Recomendación:

Si bien se está en un proceso de delegación entre las dos instituciones, son entes jurídicos totalmente independientes por lo que la documentación que es preparada por cada una de ellas debe ser propia de cada Institución, sugerimos instruir al personal que utilice la documentación distinguiendo la institución a la cual corresponde a fin de evitar posibles interpretaciones erróneas debido a que las carpetas de crédito son el respaldo del mismo para cualquier contingencia. En los casos observados u otros identificados por cada Regional se debe efectuar la regularización correspondiente."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Superado. De nuestra revisión a una muestra aleatoria de créditos no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

4 “ASISTENCIA DE REUNIONES DE PROMOCION

Para el inicio de un Banco Comunal es necesario efectuar 5 reuniones de promoción como mínimo, a las que deben asistir todas las socias; sin embargo, se verificaron planillas de asistencia en las cuales algunas socias asisten a un número menor de reuniones que las requeridas (hasta dos reuniones). De nuestra muestra analizada citamos los siguientes casos

| <u>Regional</u> | <u>Banco Comunal</u> |
|-----------------|--------------------------------|
| La Paz | Flor de Sapahaqui (1360) |
| La Paz | Las flores de Belén (6335) |
| La Paz | Kollasuyo (6182) |
| La Paz | Once Estrellas (8012) |
| La Paz | La Merced (2200) |
| Cochabamba | Renacer (673) |
| Cochabamba | Santa Bárbara (499) |
| Cochabamba | Sagrado Corazón de Jesús (599) |
| Cochabamba | Esmeralda (489) |
| Cochabamba | Entre Ríos (535) |
| Cochabamba | Chinchilla (1177) |
| Cochabamba | Punata (587) |

Recomendación:

Las normas establecidas por la Institución regulan estas actividades, por lo que sugerimos a la administración hacer cumplir estas normas, caso contrario evaluar la aplicación de las mismas para su reformulación. Consideramos que al implantar esta norma se considero que era necesario este número de reuniones para cumplir con el objetivo de “educación”.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

5 “PRESENCIA DE VARONES EN LA CONSTITUCION DE UN BANCO

La autorización de la Solicitud de Préstamo no establece específicamente que en el Banco Comunal existan varones, de nuestra muestra analizada los casos identificados son los siguientes:

Regional

Banco Comunal

La Paz

Flor de Sapahaqui (1360)

La Paz

Kollasuyo (6182)

Recomendación:

La participación de varones dentro de los bancos comunales se constituye en una excepción dentro de las políticas de la institución por lo que requiere la autorización por escrito del nivel correspondiente con el fin de formalizar y documentar, en esta autorización se debe indicar específicamente esta situación."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

6 "MORA DE PAGOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Durante el transcurso de nuestra visita verificamos la existencia de pagos en mora tomando en cuenta los planes de pagos establecidos en los contratos, de nuestra muestra los casos identificados son los siguientes:

| <u>Asociación</u> | <u>Fecha de Pago según Contrato</u> | <u>Monto a pagar Bs</u> | <u>Fecha de pago según recibo de recuperación</u> | <u>Pago según Monto Bs</u> | <u>Días mora</u> |
|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| <u>Regional La Paz</u> | | | | | |
| 11 de septiembre de (6293) | 13/02/2002 | 14.200 | 13/02/2002 | 14.100 | 20 días de retraso |
| Esmeralda (6341) | 26/02/2002 | 9.017 | 28/02/2002 | 9.017 | 2 días de retraso |
| La Merced (2200) | 24/01/2002 | 2.500 | 20/02/2002 | 2.500 | 24 días de retraso |
| Unión Pacajes (6091) | 12/02/2002 | 5.500 | 28/02/2002 | 500 | 16 días |
| Anta María (6068) | 19/02/2002 | 4.000 | 21/02/2002 | 4.000 | 2 días |
| Nuevo Amanecer (1026) | 31/12/2001 | 8.320 | 08/01/2002 | 8.320 | 8 días de retraso |
| <u>Regional Cochabamba</u> | | | | | |
| Esmeralda (489) | 22/01/2002 | 11.307,5 | 05/02/2002 | 11.307,5 | 14 días |

Recomendación:

Recomendamos a la administración de la Nacional como de las Regionales efectuar un seguimiento a estos retrasos, debido a que los plazos establecidos en los contratos son los que

deben ser cumplidos y tomados en cuenta para la calificación de la cartera. Asimismo, se debe efectuar un seguimiento del motivo de estos retrasos a fin de respaldar adecuadamente la evaluación del riesgo de incobrabilidad de los bancos.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

7 “DIFERENCIAS ENTRE LA INFORMACION DEL SISTEMA Y LAS CARPETAS

Se verificó que la alguna información establecida en el sistema (hoja excel) no coincide en su integridad con la información contenida en las carpetas. De nuestra muestra analizada identificamos los siguientes casos:

Regional La Paz

| <u>Banco Comunal</u> | <u>Diferencia</u> | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| 8 de diciembre (6088) | Fecha de vencimiento: | Sistema 29/05/02 Contrato 29/05/01 |
| Kori Warani (7005) | Nº de código: | Sistema 5005 Carpeta 7005 |
| Estrella (514) | Nº de socias: | Sistema 32 Carpeta 33 |
| Flor de sapahaqui (1360) | Nº de código: | Sistema 8035 Carpeta 1360 |
| 2 de febrero (7026) | Nº de código: | Sistema 5026 Carpeta 7026 |
| Rosa Blanca (1308) | Nº de código: | Sistema 9086 Carpeta 1304 |
| | Nº ciclo: | Sistema 5 Carpeta 6 |
| Nuevo Amanecer (1026) | Nº ciclo: | Sistema 8 Carpeta 7 |
| Flor de durazno (2152) | Nº ciclo: | Sistema 2 Carpeta 1 |
| Nuevo Amanecer (9088) | Nº ciclo: | Sistema 10 Carpeta 11 |

| <u>Banco Comunal</u> | <u>Diferencia</u> | |
|----------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| 8 de diciembre de (6088) | Nº ciclo: | Sistema 14 Carpeta 15 |
| Mariscal Santa Cruz (494) | Nº ciclo: | Sistema 12 Carpeta 11 |
| 14 de septiembre (9083) | Nº ciclo: | Sistema 11 Carpeta 10 |
| Margarita (6043) | Nº ciclo: | Sistema 17 Carpeta 16 |
| | Cartera colocada: | Sistema Bs24.900 Comanto Bs23.000 |
| Once Estrellas (8012) | Saldo de capital: | Sistema Bs21.000 Carpeta Bs20.700 |
| | Cartera colocada: | Sistema Bs14.400 Carpeta Bs21.000 |
| Las flores de Belén (6335) | Nº código: | Sistema Bs6.335 Carpeta Bs1.272 |
| | Nº ciclo: | Sistema 6 Carpeta 7 |
| 27 de mayo (8019) | Cartera colocada: | Sistema Bs12.2000 Carpeta 17.100 |
| Rosas pempa (6302) | Nº ciclo: | Sistema 5 Carpeta 4 |
| Kollasuyo (6182) | Nº ciclo: | Sistema 8 Carpeta 9 |
| Isla del sol (6214) | Nº ciclo: | Sistema 6 Carpeta 7 |
| Las palmeras (9014) | Cartera colocada: | Sistema no tiene Carpeta Bs14.600 |
| | Nº de código: | Sistema 9014 Carpeta 598 |
| Señor de mayo (9030) | Nº código: | Sistema 9030 Carpeta 800 |
| | Nº de socias: | Sistema 14 Carpeta 15 |
| Esmeralda (6341) | Nº código : | Sistema 6341 Carpeta 1364 |
| | Nº ciclo: | Sistema 5 Carpeta 4 |

Banco Comunal

Diferencia

Regional Cochabamba

Esmeralda (489)

Fecha de vencimiento:

Sistema 05/02/02

Contrato 25/03/02

Virgen de las Mercedes (111)

Nº ciclo:

Sistema 18

y Carpetas 17

Recomendación:

Considerando que la información de cartera es preparada en un paquete Excel, existe la posibilidad de que se generen errores, por lo que se recomienda revisar la información en el sistema periódicamente para asegurar la veracidad de la misma, asimismo para este tipo de operaciones consideramos de mucha importancia considerar el adquirir e implementar un sistema de cartera que se encuentre integrado al sistema de contabilidad."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Superado. De nuestra revisión a una muestra aleatoria de créditos, no se han detectado nuevos casos que deban ser observados.

8 **"ACTUALIZACION DE CARPETAS**

Se verificaron carpetas que si bien ya han sido canceladas total o parcialmente no adjuntan los recibos de recuperación respectivos, acta de cierre, FPC y planillas de distribución de ganancias. De nuestra muestra identificamos los siguientes casos:

| <u>Regional</u> | <u>Código</u> | <u>Banco comunal</u> |
|-----------------|---------------|------------------------|
| Oruro | 348 | Villa Sapo |
| Oruro | 1046 | Aniachuma |
| Oruro | 342 | Señor de Exaltación |
| Oruro | 1430 | Santa Ana |
| Oruro | 412 | Wiñay |
| Sucre | 8005 | Virgen de los Milagros |

Recomendación:

Se recomienda, mantener las carpetas actualizadas y resguardadas adecuadamente ya que esta información respaldan los antecedentes crediticios de los Bancos Comunales para futuros créditos."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

ASPECTOS ESPECIFICOS

1 "FECHAS DIFERENTES EN LA DELEGACION DEL CONVENIO CON EL CONSEJO DE SALUD RURAL ANDINO

La obligación y convenio con el Consejo de Salud Rural Andino por US\$ 100.515,42 fue traspasada (delegada) a la Institución CRECER, sin embargo, se verificó que la fecha del documento es del 30/06/2001, la firma del mismo es colocada con bolígrafo con fecha 26/10/01, y el registro contable fue realizado el 01/10/01 y los intereses están corriendo en CRECER a partir de julio.

Recomendación:

Se recomienda tener mayor cuidado en las fechas de registro contable y preparación de documentos ya que estas situaciones pueden generar contradicciones y interpretaciones erróneas."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación no corresponde debido a que los efectos financieros del convenio han sido registrados por el tiempo convenido por las partes.

2 "REMESAS QUE NO CUENTAN CON LA RETENCION DEL IUE

Al 31 de diciembre de 2001, la Institución efectuó remesas al exterior por un importe aproximado de US\$ 102.000, por los cuales no ha efectuado la retención y pago del Impuesto por Beneficiarios del Exterior, a esa fecha debido a esta contingencia la Institución registró contablemente la provisión correspondiente.

Recomendación:

De acuerdo a disposiciones tributarias el Impuesto por Beneficiarios del Exterior debe ser efectuando en las fechas establecidas por la Administración Tributaria de acuerdo al último dígito de su RUC, por el período del mes anterior al que se envió la remesa."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación se mantiene. La Institución no ha presentado las rectificatorias correspondientes a las diferencias detectadas.

Comentario de la Gerencia:

En los estados financieros de Freedom from Hunger se han efectuado una previsión por contingencias impositivas, que incorpora este concepto.

SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO DE GESTIONES ANTERIORES

DEFICIENCIAS COMUNES EN EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE CREDITO

1 "SOLICITUDES SIN FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Algunas solicitudes de préstamos no cuentan con la autorización de los coordinadores y administradores regionales. El detalle de las carpetas de créditos en las cuales se encontraron estos documentos sin alguna de las firmas mencionadas anteriores, son:

| <u>Regional</u> | <u>Código</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Préstamo vigente</u> <u>Bs</u> |
|-----------------|---------------|----------------------|--------------------------------------|
| La Paz | 334 | Nuevo Amanecer | 81.200 |
| La Paz | 6216 | Unión artesanos "A" | 22.600 |
| Cochabamba | 217 | Virgen de Guadalupe | 99.600 |
| Cochabamba | 5 | San Miguel | 53.800 |
| Cochabamba | 359 | Bolívar | 32.700 |

Recomendación:

A fin de controlar la correcta otorgación de créditos, todas las solicitudes y aprobaciones de préstamo deben ser revisadas y aprobadas por el personal encargado de estas funciones dejando evidencia escrita en los formularios correspondientes."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

2 “DIVISION DE BANCOS COMUNALES

No existe una política escrita sobre las características que deben mantener los bancos comunales que se dividen, debido a que el crearse un nuevo banco comunal con la participación de socias antiguas de un banco dividido, a estas se les permite mantener su antigüedad y los beneficios otorgados por su participación en el anterior banco. Asimismo, el nuevo banco no cuenta con los documentos de fundación y no cumple con las normas establecidas en el reglamento de préstamos externos e internos.

Recomendación:

La administración debe establecer políticas y procedimientos para uniformar el nacimiento de un nuevo banco comunal por la división de otro, con el propósito de no vulnerar los procedimientos establecidos en el reglamento de préstamos externos e internos; asimismo, debe efectuar el análisis correspondiente de la división del anterior banco y el historial de las socias antiguas que crearán el nuevo banco a fin de minimizar riesgos.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

3 “FALTA DE FORMULARIOS DE CONTROL DE SEGUIMIENTO “PFC”

En la revisión efectuada de las carpetas de las oficinas regionales, los formularios de control de seguimiento PFC no se encontraban adjuntos, algunos de los casos son:

| <u>Regional</u> | <u>Código</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Préstamo vigente</u> Bs |
|-----------------|---------------|----------------------|-------------------------------|
| La Paz | 334 | Nuevo Amanecer | 81.200 |
| La Paz | 386 | San José | 45.800 |
| La Paz | 1482 | Sancajhaira “B” | 32.500 |
| La Paz | 6012 | La Merced | 12.800 |
| La Paz | 6098 | Progreso | 31.600 |
| Cochabamba | 385 | San Miguel | 81.200 |
| Cochabamba | 381 | San Miguel | 64.100 |
| Cochabamba | 4 | Norteño | 55.900 |
| Cochabamba | 185 | Miraflores | 28.900 |
| Cochabamba | 140 | San Silvestre | 24.400 |
| Oruro | 412 | Wiñay | 61.400 |

| <u>Regional</u> | <u>Código</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Préstamo vigente</u> Bs |
|-----------------|---------------|----------------------|-------------------------------|
| Oruro | 764 | 10 de febrero | 29.100 |
| Oruro | 710 | Flany Col B | 20.000 |
| Oruro | 634 | 16 de Julio | 16.700 |
| Oruro | 1082 | Despertar | 15.300 |

Recomendación:

La preparación de estos formularios es muy importante, ya que los mismos permiten realizar las evaluaciones de los bancos comunales en cada ciclo terminado y determinar si el banco puede acceder al siguiente ciclo en base al análisis documentado que debe ser efectuado en estos formularios.

Recomendamos que la administración de la oficina nacional instruya a los administradores de las regionales cumplir con el llenado de estos formularios, para respaldar el análisis y evaluación de los bancos comunales y minimizar los riesgos crediticios en este tipo de cartera."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

4 "FALTA DE FORMALIDAD EN EL LLENADO DE LOS CONTRATOS CON BANCOS COMUNALES"

En la revisión efectuada de las carpetas de créditos con los bancos comunales, identificamos casos en los cuales los contratos de préstamo firmados con éstos presentan tachaduras, enmiendas y algunos son preparados manualmente y sin el cuidado necesario.

Recomendación:

El contrato de préstamo es el documento principal que formaliza la otorgación del crédito y la deuda del banco comunal, y que respaldará en el futuro el cobro de la deuda; asimismo, los borrones y tachaduras pueden invalidar este documento ante la existencia de un cobro judicial.

Recomendamos que los administradores controlen la preparación adecuada y formal de los contratos de préstamo y que mediante revisiones periódicas éstos sean controlados por la oficina nacional."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

5 "ANÁLISIS DE MORA INTERNA"

La administración de la Institución no tiene como política efectuar el análisis y evaluación de la mora que se genera en los bancos comunales por los préstamos internos que se realizan entre las socias. Consideramos que a largo plazo, esta mora interna podría repercutir en el cumplimiento de las obligaciones del banco comunal hacia la Institución.

Recomendación:

Recomendamos que para minimizar el riesgo de incobrabilidad, mas aun tomando en cuenta el tipo de cartera que administra la Institución, se debería implementar un sistema en el que se pueda capacitar a los encargados de los bancos comunales para poder proporcionar a la Institución información con respecto a la "Mora Interna" y la situación de la fuente de repago de las socias, información que debería servir como respaldo y base para considerar efectuar una previsión genérica, o como un punto para la calificación de la cartera."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

6 "FALTA DE POLITICAS DE CONTROL SOBRE LA FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS"

Los promotores y coordinadores que efectúan las recuperaciones de los créditos de los bancos comunales manejando una buena cantidad de efectivo no se encuentran asegurados.

Recomendación:

La Institución, a fin de respaldar la seguridad del efectivo manejado por los coordinadores, debe establecer políticas de control de garantías de las personas que manejan efectivo, que permitan en cualquier momento rescatar fondos perdidos por imprevistos y/o irregularidades, entre las cuales podría considerarse contratar una póliza de seguros de fidelidad."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

7 “RETRASO EN EL DEPOSITO DE COBRANZAS

Se encontró varios días de retraso entre la fecha de recuperación de cuotas efectuada por los promotores y la del depósito de estas cuotas en el Banco de la Oficina Regional. Los casos observados son los siguientes:

| <u>Regional</u> | <u>Código</u> | <u>Banco Comunal</u> | <u>Retraso días</u> |
|-----------------|---------------|------------------------|---------------------|
| La Paz | 400 | Santiago I (Inquisivi) | 7 |
| La Paz | 1272 | Las Flores de Belén | 4 |
| La Paz | 6257 | Crédito de Zapana | 5 |
| La Paz | 792 | 8 de Diciembre | 4 |
| Cochabamba | 693 | Nuevo Crecer | 4 |
| Cochabamba | 733 | San Francisco | 4 |

Recomendación:

El efectivo de las recuperaciones, tanto parciales como totales efectuadas por los promotores, no deben permanecer en custodia de los mismos mas del tiempo necesario para efectuar el depósito a una entidad financiera (Banco). Recomendamos formalizar una política donde se norme los plazos limites en el que estas recuperaciones deban ser depositadas, dependiendo de las distancias y contratiempos que pueda existir en cada oficina regional.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

8 “CONSTITUCION DE UN BANCO COMUNAL

De acuerdo al reglamento de préstamos que regula estas actividades, la constitución de un banco comunal debe realizarse con un número mínimo de 12 socias. Durante nuestra revisión observamos casos en los cuales los bancos comunales fueron constituidos con una cantidad menor de socias que lo reglamentado. Citamos algunos ejemplos:

| <u>Código</u> | <u>Regional</u> | <u>Banco</u> |
|---------------|-----------------|----------------------|
| 1170 | Oruro | Alamarca |
| 1350 | Oruro | Flor de papa |
| 8045 | Sucre | Virgen de Copacabana |
| 8029 | Sucre | Punata |
| 266 | La Paz | Santa Bárbara |
| 6068 | La Paz | Santa María |

Recomendación:

Las normas establecidas en el reglamento de prestamos instaurado por la Institución, regula estas actividades; por lo que sugerimos que la administración debe hacer cumplir estas normas y en caso de excepción, solicitar la autorización por escrito del nivel correspondiente, con el fin de formalizar y documentar estas situaciones.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

9 “PROBLEMAS CON DIFERENCIAS DE CAMBIO EN MONEDAS EN LOS BANCOS COMUNALES

En las visitas efectuadas a los bancos comunales, observamos que la mayoría de las tesoreras tienen problemas en la conversión de las monedas extranjeras al cambio de la moneda local, especialmente en el caso de dólar americano. Esta situación no permite conciliar el saldo de cada con el saldo en libros del banco comunal.

Recomendación:

La Institución debe establecer dentro de sus programas de capacitación, la de enseñar a las socias de los bancos comunales la forma de convertir y exponer la moneda extranjera con respecto a la moneda local (bolivianos), pudiendo distribuir periódicamente información sobre el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Bolivia.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

ASPECTOS ESPECIFICOS

10 "ENTREGA CON CARGO A RENDICION DE GESTIONES ANTERIORES"

En la cuenta entregas con cargo de cuenta, se mantiene saldos por entregas efectuadas en gestiones anteriores, las mismas que a la fecha de la revisión aun no han sido regularizados:

| <u>Fecha de desembolso</u> | <u>Detalle</u> | <u>Saldo no descargado</u> Bs |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 13/08/1998 | Transf. de vehículos de Plan | 3.055 |
| 29/01/1999 | Pfacas vehículo Nissan | <u>100</u> |
| | | <u><u>3.155</u></u> |

Recomendación:

Los fondos entregados con cargo a cuenta deben ser rendidos una vez se haya concluido la actividad para la que fue entregada, y en su caso mediante la presentación de un informe. Asimismo, consideramos que la gerencia de la Institución debe establecer normas para reglamentar estas entregas.

En este caso específico, debido a la antigüedad se debe realizar un análisis de cobrabilidad para respaldar su recuperación, caso contrario efectuar la provisión o castigo de los saldos."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación fue subsanada. Durante la gestión 2002, se efectuó la rendición de estas cuentas.

11 "DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE BIENES DE USO"

A continuación detallamos deficiencias detectadas en el sistema de control de bienes de uso de la Institución:

- 11.a El sistema no realiza la actualización de los bienes de uso (tanto del valor original como de su depreciación acumulada) que se encuentran totalmente depreciados, manteniendo los mismos valores históricos, lo que distorsiona las políticas contables de actualización de bienes de uso establecidas por la Institución.

Adicionalmente, el reporte de resumen de adquisiciones de bienes de uso emitida por la Institución, no expone adecuadamente las compras efectuadas en el período, debido a que en la columna de “altas” se incluyen las transferencias efectuadas entre regionales, distorsionando la información que emite este reporte.

- 11.b Según lo establecido en el Manual de Activos de la Institución, todos los bienes deben tener adherido una viñeta en la cual se registre el número en código de barras asignado por el sistema de activos. Estas prácticas no están siendo cumplidas en la mayoría de las regionales en los casos de bienes de uso que fueron adquiridos en esta gestión. Esta omisión dificulta la identificación de estos bienes y su ubicación.
- 11.c Al producirse el manipuleo de los activos, las viñetas adheridas tienden a malograrse, despegarse o romperse, las mismas que no son reemplazadas por la administración regional.
- 11.d Según lo establecido en el Manual de Activos, para mantener un control adecuado de las altas, bajas y transferencias de activos entre regionales, deben utilizarse formularios que respalden esta operación. En la revisión efectuada, hemos identificado que esta práctica en su generalidad no está siendo cumplida.

Recomendación:

- 11.a Si bien no existe un efecto por la omisión de esta actualización, de acuerdo a las políticas contables de la Institución, los bienes de uso son actualizados en función a la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense, sin distinguir si los mismos se encuentran totalmente depreciados, por lo que se debe mantener la uniformidad de esta política. Sugerimos que la administración de la Institución efectúe indagaciones para verificar si el sistema pudiese efectuar esta actualización, o realizarla manualmente.

Asimismo, en el reporte del movimiento de los activos fijos se debe diferenciar entre las altas por compras de las transferencias, a fin de tener un control e información adecuada, por ejemplo; en el reporte consolidado las transferencias netas deberían compensarse y dar un saldo de “cero” y las compras representar la adquisición de bienes de uso efectuadas en la gestión. Esta información también facilitará la preparación del estado de flujos de efectivo que debe preparar la Institución.

- 11.b) Cumplir con lo establecido en el Manual de Activos, debido que para un control adecuado de estos bienes, es una buena práctica adherir a todos los activos una placa, calcomanía, etc., con el número de identificación que haga referencia al reporte del sistema de activos.
- 11.c) A fin de que el colocado de las viñetas en los bienes de uso cumpla con su objetivo, consideramos que las mismas deben ser colocadas en un lugar visible y resguardado, para evitar fricciones con elementos externos que ocasionan el desprendimiento de las mismas. Asimismo, la administración debe verificar periódicamente la situación de estas viñetas, a fin de reemplazarlas en forma oportuna.
- 11.d) El objetivo de la implementación del Manual de Activos es el de tener un adecuado sistema de procedimientos y control con respecto al manejo, custodia y registro de estos bienes. Consideramos que los administradores tanto de la oficina nacional como de las regionales deben cumplir con las normas establecidas en este manual, a fin de colaborar en el sistema de control de bienes de uso de la Institución.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

12 “FALTA DE POLITICAS DE CONTROL SOBRE LA UTILIZACION DE VEHICULOS

La Institución no incluye en el Manual de Activos, políticas y procedimientos para el control adecuado con respecto al uso de los vehículos en las diferentes actividades desarrolladas por las oficinas regionales.

Recomendación:

Debido a que la Institución posee un buen número de vehículos y a las características operativas en el que son utilizados los mismos, la institución debe elaborar mecanismos mediante los cuales se logre optimizar el uso de estos activos en asuntos como el consumo de combustible, el recorrido efectuado, la custodia los fines de semana, todo esto con el propósito de evitar el mal uso de estos bienes.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

13 DOCUMENTACION FALTANTE EN LOS FILES DE PERSONAL

En la revisión efectuada de los files de personal, identificamos casos en los cuales falta la siguiente documentación normada en el Manual de Recursos Humanos:

| <u>Nombre</u> | <u>Documentación faltante</u> |
|----------------------------|-------------------------------|
| Alfonso Torrico | a, b, d, e, i, k |
| Carlos Soliz | a, d, e, f, g, i, k |
| Edson Gutiérrez | a, d |
| Isabel Rueda | a, f, k |
| Nelly Copari | g |
| Dieter Yanqui | b, d, e, f, g, i, k |
| Sucre | |
| José Manuel Soto | a, d, g |
| María del Carmen Gutiérrez | a, b, d, g |
| Hugo Cruz | g |
| Valentín Sandy | b, g |
| Jhonny Ugarte | g |
| Oruro | |
| Edgar Mamani | g |
| Miriam León | a, d, g, k |
| Filomeno Veliz | e, f, g, i, k |
| Melani Condori | b, e, f, g, k |
| Aidee Hidalgo | f, g, k |
| Juan Carlos Miranda | d, f, g, k |
| Nicanor Ramos | e, f, g, i, k |
| Victor García | d, e, f, g, i, k |
| Cochabamba | |
| Rosa Alejandro Ojeda | a, e, g |
| Williwaldo Belmonte | a, d, e, i |
| Pascual Segovia | a, d, f, g, h, i, k |
| Guido Flores | b, d, e, f, g, h, i, k |
| José Luis Vásquez | d, i |

| <u>Nombre</u> | <u>Documentación faltante</u> |
|----------------------|-------------------------------|
| Gustavo Loayza | i, k |
| Juan Carlos Montano | e |
| Cledi Lister Sánchez | a, d, e, f, k |

Documentación faltante:

- Carta de solicitud de trabajo
- Certificado de trabajo y referencias personales
- Fotocopia carnet de identidad
- Fotografía
- Certificado de antecedentes de la PTJ
- Certificado de nacimiento y matrimonio (si corresponde)
- Certificado de nacimiento de dependientes
- Curricula
- Fotocopia libreta del servicio militar
- Contrato de trabajo
- Croquis de domicilio

Recomendación:

Cumplir con lo establecido en el Manual de Recursos Humanos implementado por la gerencia, a fin de mantener los antecedentes documentados del personal y cumplir con políticas básicas para el control de recursos humanos.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

El personal permanente de Freedom From Hunger fue despedido el 31 de diciembre de 2002, por lo que la observación ya no es procedente.

14 **“CONTROL DE VACACIONES**

Revisados los files de empleados para verificar el control de vacaciones, observamos que los registros de vacaciones de cada oficina regional no coinciden con el libro de registros de los empleados que se encuentra en la oficina nacional, debido a que los datos de los files de los empleados regionales no se encuentran actualizados.

Recomendación:

Recomendamos actualizar los registros de vacaciones de la oficina nacional, que es la que centraliza la información y efectuar la conciliación de datos entre la oficina nacional y las

regionales en forma periódica, a fin de controlar adecuadamente las vacaciones que corresponden al personal de la Institución.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

El personal permanente de Freedom From Hunger fue despedido el 31 de diciembre de 2002, por lo que la observación ya no es procedente.

15 “ASPECTOS IMPOSITIVOS

- 15.a Por los intereses generados localmente por un Certificado de Depósito a Plazo Fijo (DPF) y que son remesados y/o abonados a beneficiarios del exterior, la Institución no ha efectuado la retención y pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior, que alcanza a una alícuota del 12,5% del importe remesado.
- 15.b La Institución no efectúa la facturación de los libros y/o cuadernos que vende a los bancos comunales para el control del funcionamiento del banco. El importe no cancelado por concepto de IV e IT por estas operaciones alcanza aproximadamente a Bs47.000, correspondiente sólo a la gestión terminada el 31 de diciembre de 2000.
- 15.c La Institución no ha inscrito en su RUC la principal actividad que actualmente desempeña que es la de cartera de microcréditos, manteniendo en su RUC sólo la actividad de servicios de hospital, situación que podría originar contingencias con el Servicio Nacional de Impuestos Internos.

Recomendación:

- 15.a De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales, las personas naturales o jurídicas que remesen rentas de fuente boliviana a beneficiarios del exterior, deben pagar el IUE BE por una alícuota del 12,5% en las fechas establecidas por la administración tributaria, de acuerdo al último dígito de su RUC, por el período del mes anterior al que se envió la remesa, por lo que la administración de la institución debe instruir el cumplimiento a estas disposiciones efectuando la retención y pago de este impuesto. Asimismo, para las remesas originadas desde la gestión anterior, se debe considerar efectuar una previsión para futuras contingencias.
- 15.b Debido a que estas ventas no están declaradas en el RUC de la Institución, las mismas pueden ser interpretadas como actividades comerciales, por lo que estarían gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al Impuesto a las Transacciones (IT), la administración debería considerar la posibilidad de calcular y registrar una previsión para futuras contingencias por las ventas efectuadas en gestiones anteriores.

15.c De acuerdo a Resolución Administrativa emitida por el Servicio Nacional de Impuestos Internos, todas las personas naturales o jurídicas deben comunicar los siguientes cambios bajo sanción de acuerdo al Código Tributario.

- 1) Cambio de domicilio.
- 2) Cambio de actividad.
- 3) Apertura o cierre de sucursales.
- 4) Cambio de razón social o rótulo.
- 5) Transferencia de negocio.
- 6) Alta o baja en un impuesto determinado.
- 7) Cesación de actividades y cancelación de número otorgado por el Registro Nacional Unico de Contribuyentes.

Sugerimos que la administración analice la situación con sus asesores legales para definir la estrategia para regularizar la actividad declarada en el RUC, a fin de evitar posibles contingencias impositivas que podrían perjudicar a la Institución.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Para los incisos a) y c) la observación ha sido superada.

Para el inciso b) la observación no es aplicable, debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural.

16 “DEFICIENCIAS EN LAS FACTURAS PRESENTADAS PARA LA PLANILLA IMPOSITIVA

Revisada una muestra de las facturas que presentan los empleados en el formulario N° 87 para la preparación de la planilla impositiva, hemos identificado en especial en la oficina regional de La Paz y Cochabamba, que estos formularios no registran el número de RUC de la Institución, como su nombre; asimismo, las facturas no se encuentran firmadas por los empleados.

Recomendación:

Instruir a los empleados cumplir con el llenado de todos los datos del formulario N° 87, ya que el mismo es una declaración jurada y podría ocasionar multas por incumplimiento a deberes formales a la Institución y/o a los empleados. El departamento de contabilidad de cada oficina debería rechazar los formularios que no se encuentran totalmente completados.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión en la presente gestión no hemos detectado la existencia de casos similares.

17 **“ASPECTOS REFERIDOS A LOS SISTEMAS COMPUTADORIZADOS**

Durante nuestro trabajo evidenciamos ciertos aspectos referidos a la aplicación de sistemas:

- Freedom From Hunger no cuenta con las licencias correspondientes al software que está utilizando.
- La institución, sólo adquirió los programas objeto de su software contable, por lo que tiene dependencia de los proveedores.
- El software contable cuenta con restricciones que en ocasiones generan doble trabajo al área de contabilidad.
- El sistema contable no cuenta con un proceso de consolidación este proceso se realiza en una hoja electrónica excel, en forma manual.
- La seguridad de la aplicación del sistema contable, es limitada ya que solamente permite definir niveles de acceso a un número determinado de usuarios. Esta seguridad podría ser vulnerada ingresando directamente a la aplicación y ejecutando programas desde el directorio donde se encuentra instalada la aplicación.

Recomendación:

- La Institución debe comprar las licencias por derecho de autor internacional y a fin de evitar posibles contingencias por el uso ilegal de software.
- La gerencia general, debería evaluar la posibilidad de contratar una persona que pueda solucionar problemas que presente el sistema y también pueda brindar soporte a los distintos usuarios.
- Debido a la importancia de la información financiera que emite la contabilidad la institución debe facilitar la posibilidad de emitir estados financieros consolidados mediante sistemas.
- Los sistemas no deben permitir el acceso de cualesquiera usuario al sistema contable, debido a que se pueden presentar situaciones que interrumpan el proceso normal de las actividades de la entidad así como evitar la posibilidad de sabotaje.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación ya no es aplicable debido a que la Institución ya no cuenta con sistemas computadorizados de su propiedad.

OFICINA CENTRAL

1 "MANUALES

La entidad no cuenta con manuales de procedimientos administrativo contables, recursos humanos y de cartera de préstamos.

Recomendamos diseñar los manuales mencionados, donde se definan los procedimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de la entidad."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación se mantiene. Los procedimientos no han sido actualizados a los nuevos objetos de la Institución.

Comentario de la Gerencia:

El acuerdo marco entre Freedom from Hunger y la República de Bolivia está siendo renovado con actividades distintas al programa de crédito con educación, por lo que una vez que Freedom from Hunger defina las actividades que continuará desempeñando en Bolivia se procederá a la elaboración e implementación de los manuales que correspondan.

2 "AUDITORIA INTERNA

La entidad no cuenta con un departamento de auditoría interna, debido a la magnitud de las operaciones que se realizan, es urgente la implantación del mencionado departamento.

Recomendamos implantar el departamento de auditoría interna."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación no es aplicable. Debido al Convenio Marco el personal operativo ha sido transferido a CRECER.

3 "DESEMBOLSO Y RECUPERACIONES DE CREDITOS

Evidenciamos que los coordinadores o promotores son responsables de cobrar el cheque para los desembolsos (Inicio de un ciclo) y depositar la recuperación de los créditos (Cierre de ciclo), existiendo un riesgo debido a que mantienen en custodia una importante suma de dinero, resultado de las operaciones y procedimientos de colocación y recuperación de créditos.

Recomendamos diseñar políticas de control más adecuadas para la colocación y recuperación de créditos, considerar la posibilidad de utilizar servicios de entidades financieras para el cobro de cheques y depósitos de efectivo cercanas a los distritos de operación, con la finalidad de salvaguardar los activos de la entidad.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación ha sido superada. Se efectuó la contratación de la empresa PROSEGUR para el manejo del efectivo.

4 “POLITICAS DE PRESTAMOS

Los contratos de préstamo otorgados a los diferentes bancos comunales, carecen de fuerza legal, que acredite como único instrumento la recuperación del crédito.

Recomendamos implementar políticas para fortalecer de legalidad los contratos de préstamos con la finalidad de mitigar el riesgo de irrecuperabilidad del préstamo.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

REGIONAL EL ALTO (LA PAZ)

1 “DESEMBOLSOS A TERCERAS PERSONAS

En el Banco Comunal Nuevo Amanecer con código 576 identificamos que en el formulario de Solicitud de Préstamo se encuentra incluido el nombre de la socia Pilar Calisaya, la misma que solicitó Bs500; sin embargo, en el formulario de Desembolso se verificó que la socia mencionada no habría recibido el préstamo recibiendo en su lugar la señora Marta Zeballos.

Recomendación:

Se recomienda revisar la información al momento de adjuntarla en las carpetas para determinar si existen excepciones no informadas por los promotores y coordinadores y solicitar su respectiva aprobación.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

2 “FORMULARIOS QUE NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE LLENADOS

El historial de créditos no se encuentra debidamente llenado, así como tampoco las carátulas de presentación de los ciclos. De la muestra analizada los casos identificados son los siguientes:

| <u>Nombre del Banco</u> | <u>Código</u> |
|-------------------------|---------------|
| Mariscal Santa Cruz | (494) |
| Margarita | (6043) |
| Letanias | (187) |
| Esmeralda | (6341) |
| Unión Pacajes | (6091) |
| Esmeralda | (8003) |
| Unión Chojasivi | (9062) |
| Rosa Blanca | (9086) |
| Nuevo Amanecer | (9088) |
| Señor de Mayo | (9030) |
| Kantutitas | (1996) |

Recomendación:

Se recomienda llenar adecuadamente estos formularios ya que contienen información importante del crédito, caso contrario eliminar el uso de estos formularios.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

3 “INCOHERENCIA EN EL LLENADO DE FORMULARIOS

El formulario de Recibo de Entrega de Efectivo cuenta con un punto donde hace referencia al número de contrato, sin embargo, se verificaron casos donde el número de contrato establecido en el formulario, no coincide con el número del mismo, los casos son:

| <u>Nombre del Banco</u> | <u>Ref. contrato</u> | <u>N° de contrato</u> |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| Isla del Sol (6214) | 3171 | 0535 |
| Unión Pacajes (6091) | 2310 | 0797 |

Recomendación:

Se recomienda un mayor cuidado en el llenado de los formularios para asegurar la veracidad de los mismos."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

ASPECTOS ESPECIFICOS

4 "CONTRATOS DE ALQUILER

La institución no formalizó el contrato de alquiler de su oficina de la ULO N° 2 ubicada en la localidad de Viacha.

Recomendación:

Suscribir el contrato respectivo para formalizar la relación entre el propietario y la Institución, y documentar en forma adecuada esta relación a fin de prevenir cualquier contingencia."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

5 "FALTA DE COPIAS DE RECIBOS EN LAS CARPETAS DE CREDITO

Durante la revisión de las carpetas de los créditos, observamos que algunas carpetas no cuentan con las copias de los recibos de recuperación del último ciclo. A continuación detallamos algunos ejemplos:

Código

768
6257
1436
1724

Banco Comunal

26 de septiembre
Crédito de Zapana
Caviotas
Tahuapalqueña

Recomendación:

La documentación incluida en las carpetas debe ser actualizada permanentemente; asimismo, consideramos de utilidad resumir el movimiento financiero en un kardex, donde se establezca la fecha de recuperación, la fecha de depósito y el comprobante contable donde se encuentra la documentación de respaldo, esto facilitará el seguimiento al historial crediticio de cada banco comunal."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

6 "PREPARACION DEL FORMULARIO DE APERTURA DE CICLO INCOMPLETA

No se tiene formalizada una política para la utilización del formulario de apertura de ciclo de banco comunal, esta situación provoca que en la oficina regional no se llene completamente el formulario, dejando en blanco algunos datos importantes o en algunos casos este formulario no sea llenado.

Recomendación:

Consideramos que la gerencia de la Institución debe emitir una política que norme la utilización o no de este formulario, con el fin de uniformar su práctica; asimismo, creemos que la utilización de este formulario es importante, ya que el mismo resume toda la documentación y la actividad financiera que tuvo un banco comunal en un determinado ciclo."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

7 "LINEAS TELEFONICAS

Las líneas telefónicas N° 824822 y 824833 de la Regional La Paz, por las que se terminó de cancelar la última cuota en fecha 14 de diciembre de 2000, a la fecha de la revisión, aún no se tiene la documentación de propiedad.

Recomendación:

Agilizar el trámite de la documentación de estas inversiones, a fin de respaldar la propiedad de las mismas por parte de la Institución."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

La observación no aplica. Las líneas telefónicas han sido transferidas a CRECER.

REGIONAL COCHABAMBA

1 "REMESAS EN TRANSITO

En el saldo de la cuenta remesas en tránsito al 31 de diciembre de 2000, se incluyen recuperaciones de cuotas de los bancos comunales por un monto no determinado de fecha 21 de diciembre de 2000 y que fueron depositadas recién en fechas 2, 3 y 4 de enero de 2001, con 12 días de retraso.

Recomendación:

Controlar y documentar los motivos por los que se efectuó este retraso y controlar adecuadamente a los promotores mediante estadísticas, en las cuales se controle a los promotores y el depósito de los saldos."

Seguimiento al 31 de diciembre de 2002:

Debido a que la Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos, principalmente su cartera, a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural, el seguimiento a este punto no es aplicable.

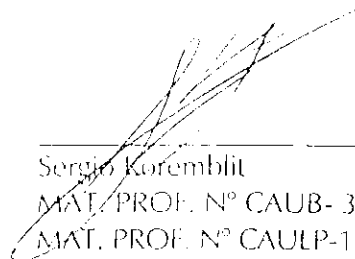
Desearnos agradecer las atenciones recibidas de los funcionarios y empleados de Credora from Hunger quienes nos prestaron toda su colaboraci3n y apoyo para el desarrollo de nuestro trabajo.

Quedamos a disposici3n de ustedes para brindarles cualquier aclaraci3n que consideren necesaria sobre el contenido del presente informe.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

La Paz, 11 de abril de 2003

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Korembli
MAT. PROF. N° CAUB- 3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869